



acceso 360



16/12/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/12/20	AVE RECLAMA UNIDAD PARA NO PERDER LOS FONDOS EUROPEOS / Las Provincias	4	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/12/20	EL COVID AMPLÍA LA BRECHA LABORAL DE LAS MUJERES / Abc	6	2
16/12/20	ESPAÑA BAJA EL COSTE DE LA DEUDA A MÍNIMOS HISTÓRICOS CON LA AYUDA DEL BCE / Cinco Días	8	1
16/12/20	TRABAJO GARANTIZA QUE SUBIRÁ EL SALARIO MÍNIMO EN 2021 Y ABRE UNA NEGOCIACIÓN / Cinco Días	9	1
16/12/20	DEL INGRESO MÍNIMO VITAL, LA MITAD DE LA MITAD / Cinco Días	10	1
16/12/20	EL GOBIERNO BAJA LA LUZ UN 13% Y SUBE EL CARBURANTE CON UN 'CÉNTIMO VERDE' / El Economista	11	1
16/12/20	LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE MATRICULACIÓN BAJA UN 41% / El Economista	12	1
16/12/20	AMPLIAR A 35 AÑOS COTIZADOS EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN TRAERÁ RECORTES DEL 5% / El Economista	13	1
16/12/20	EL 55% DE LAS EMPRESAS PIERDE INGRESOS POR EL COVID-19 / El Economista	14	1
16/12/20	EL GOLPE A LA HOSTELERÍA SE CEBA CON EL BAR: CAEN 50.000 / El Mundo	15	1
16/12/20	LA UE Y EL REINO UNIDO SUPERAN EL PRINCIPAL ESCOLLO PARA PACTAR EL BREXIT / El País	16	1
16/12/20	BRUSELAS PODRÁ OBLIGAR A LOS GIGANTES TECNOLÓGICOS A VENDER EMPRESAS / Expansión	17	1
16/12/20	DÍAZ SE IMPONE A CALVIÑO Y SUBIRÁ EL SALARIO MÍNIMO, A PESAR DE LA CRISIS / Expansión	18	2
16/12/20	ESPAÑA, A LA CABEZA EN DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN LOS CONFINAMIENTOS / Expansión	20	1
16/12/20	CAOS EN LOS PUERTOS Y EN LAS FRONTERAS, APARECE EL PRIMER FANTASMA DEL BREXIT / Expansión	21	2
16/12/20	EL FUTURO DE LA CITY: ¿DÓNDE VAN LOS EMPLEOS? / Expansión	23	1
16/12/20	LA NEGOCIACIÓN DEL SMI DEL AÑO PRÓXIMO RONDA LOS 975 EUROS / La Vanguardia	24	1



acceso 360

EMPRESA FAMILIAR



Pr: Diaria
Tirada: 15.664
Dif: 11.946

Los participantes en la jornada celebrada ayer. LP

AVE reclama unidad para no perder los fondos europeos

Quesada insta a las empresas a ser proactivas al presentar proyectos y Segura dice que se llega tarde a las fábricas de baterías

I. DOMINGO

VALENCIA. No perder el tren de los fondos europeos para la reconstrucción, ser proactivos, presentar proyectos comunes... En definitiva, unidad de actuación para no desaprovechar la oportunidad de dar un empujón y salvar el tejido productivo de la Comunitat, además de acometer los cambios necesarios para ganar en competitividad. Fueron las principales peticiones que se escucharon este martes en la jornada organizada por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FVEA) para abordar las peculiaridades de los fondos europeos.

Fue el presidente ejecutivo de los Premios Rei Jaume I, el catedrático Javier Quesada, quien más insistió en la necesidad de «ser proactivos» y de constituir «una alianza» entre todos los sectores para que tanto España como la Comunitat no se queden «fuera de juego» en el reparto de los fondos. Especialmente la Comunitat, porque «los fondos pueden pasar e irse a otras autonomías».

A su juicio, «tenemos que contar con proyectos comunes que hagan más fuerza ante la Unión Europea». Al mismo tiempo expresó la importancia de invertir en ciencia. «Este es, sin duda, el año de la ciencia», comentó.

Mientras, la vicepresidenta de AVE y consejera delegada de Libertas, Agnes Noguera, señaló en su intervención que es «momento de pensar en grande e impulsar alianzas, de potenciar la colaboración público-privada» para modernizar y «relanzar» la economía valenciana a través de los fondos europeos. «Nos jugamos

mucho», dijo, e hizo un llamamiento a la «unidad política y social» para aprovechar esta oportunidad socioeconómica.

También habló de alianzas el presidente de Grupo Segura, Francisco Segura, quien lamentó que «España no ha hecho los deberes» en relación a la construcción de fábricas de baterías, pese a ser el tercer fabricante mundial de vehículos y los empleos que generaría. «Llegamos tarde», dijo sobre su ubicación.

Reparto en abril

La jornada contó con la participación del director general de Coordinación de la Acción del Gobierno de la Generalitat, Juan Ángel Poyatos, que remarcó que «lo importante es que los recursos lleguen, tanto si nos toca gestionar los fondos como si no». Apuntó que la previsión es que en abril o mayo se puedan poner en marcha las convocatorias de ayudas, en las que tendrán cabida proyectos iniciados este mismo año.



acceso 360

ECONOMÍA





El Covid amplía la brecha laboral

► El paro femenino no ha dejado de crecer en 2020, la tasa es la más alta en tres años y la distancia con la de los hombres es de cuatro puntos

► El peaje de la maternidad mantiene en 19 puntos la distancia entre sexos en ocupación, y las pensiones de las mujeres son hoy un 34% más bajas

MARÍA CUESTA/SUSANA ALCELAY MADRID

El paro femenino no ha dejado de crecer en 2020 y ha convertido a las mujeres, junto a los jóvenes, en las principales damnificadas de la pandemia en términos laborales. Ni el Gobierno «más progresista de la historia», ni la recuperación del Ministerio de Igualdad han logrado impedir que el Covid-19 haya dejado sin empleo a más mujeres que hombres y que, cuando la recuperación ha comenzado a llegar tímidamente a algunos sectores, ellas hayan encontrado menos oportunidades. Lejos de revertir una disfunción crónica del mercado laboral español —que tradicionalmente ha servido a la izquierda de látigo contra la reforma laboral del PP— la recuperación pospandemia deja ver una ampliación de la brecha, ligera de momento, pero preocupante. Más allá de las necesidades de los argumentarios políticos, los expertos aseguran que para llegar a las raíces de este problema hay que cavar profundo, donde se encuentran la maternidad y la crianza de los hijos, así como los estigmas de género que aún hay en la educación y que alejan a las mujeres de los sectores intensivos en digitalización, los que mejor han logrado capear la crisis.

Según el INE, la tasa de paro ha crecido hasta el 16,26% en el tercer trimestre, pero ha afectado de manera desigual a hombres y mujeres: ellas soportan una tasa de desempleo del 18,39%, un nivel que no se veía desde el primer trimestre de 2018, frente al 14,39% del paro masculino. La brecha también ha crecido: comenzó el año en los 3,45 puntos, se redujo en el se-

gundo trimestre hasta los 2,59 puntos, y la desigual recuperación lo ha elevado hasta los cuatro puntos.

Un análisis por sectores desvela que precisamente las mujeres tienen más presencia en algunos de los sectores más afectados por la pandemia, como el comercio, el transporte, la hostelería o las actividades artísticas. Según un informe del BBVA, más del 50% del empleo de las mujeres se concentra en cuatro sectores: comercio, hostelería, educación y servicios sanitarios y sociales.

Aunque de momento el Covid-19 mantiene la representatividad de hombres y mujeres en los sectores en su conjunto, sí que cambia la presencia de las mujeres ocupadas, que reducen su peso en la hostelería frente a una subida en las actividades sanitarias y de servicios sociales. Son precisamente los sectores con peor comportamiento en términos de empleo los que más han aumentado la representatividad de las mujeres, salvo la hostelería.

Medidas sin resultados

Las medidas puestas en marcha por el Gobierno para frenar estas diferencias han buscado borrar la brecha salarial de las empresas. En octubre el Consejo de Ministros dio luz verde a dos reglamentos elaborados por las ministras de Trabajo e Igualdad, Yolanda Díaz e Irene Montero, respectivamente, que buscan aflorar por obligación la diferencia retributiva de las mujeres respecto a sus compañeros varones y que en España se sitúa en alrededor de un 24%. De momento, el sueldo de las mujeres sigue siendo de media casi 6.000 euros más bajo que el de los hombres. Los datos del INE sitúan la retribución media de una mujer en España en 21.012 euros al año frente a los



Las mujeres están presentes en sectores muy afectados por la pandemia

casi 27.000 que perciben los hombres.

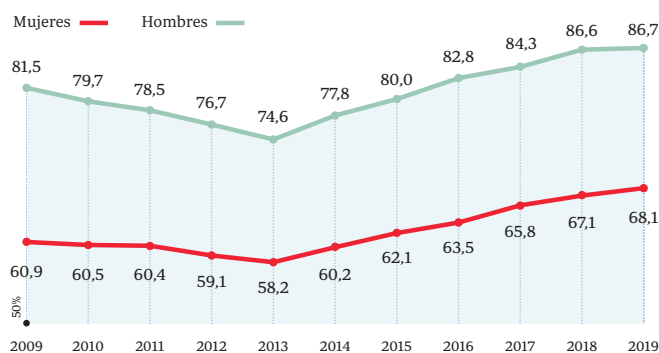
Esta brecha repercutirá posteriormente en las pensiones que esas mujeres cobren cuando se jubilen. La Seguridad Social gasta casi 10.000 millones cada mes en el pago de las pensiones. Los beneficiarios son mayoritariamente mujeres, pero las nóminas que perciben son sustancialmente menores que las de los hombres. Cada mes, las jubiladas cobran de media 460 euros menos, un 33% por debajo de la nómina de los varones. ¿El motivo? Los hombres han cotizado más y tienen dere-

cho a mayores pensiones; las mujeres han tenido carreras más cortas y sus aportaciones a la caja común han sido más bajas. De media cada año la nómina de una jubilada es inferior en 6.400 euros a la que percibe un jubilado.

Las mujeres que hoy están percibiendo pensiones han tenido por lo general una participación más baja en el mercado de trabajo porque se han dedicado más al cuidado de los hijos. Esta situación ha provocado que sus sueldos hayan sido menores y, en consecuencia, también sus cotizaciones. Por lo

Tasa de empleo de hombres y mujeres con hijos

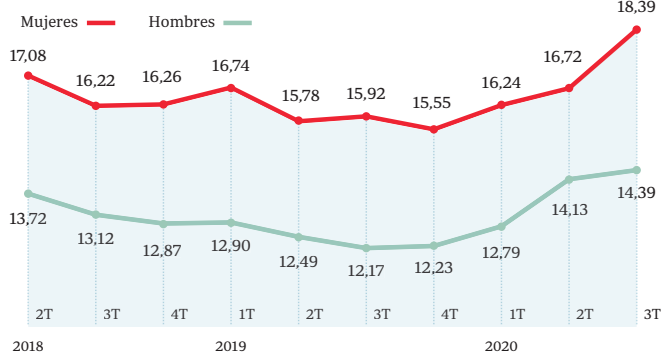
En porcentaje (%) sobre el total de ambos sexos



Fuente: INE (Instituto de Estadística)

Tasa de paro

En porcentaje (%) sobre el total de ambos sexos



ABC

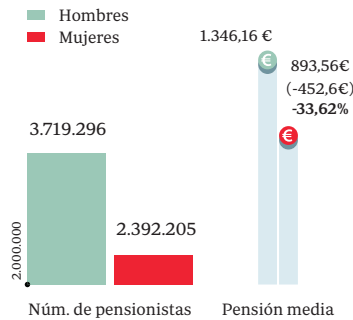


de las mujeres

Pensiones

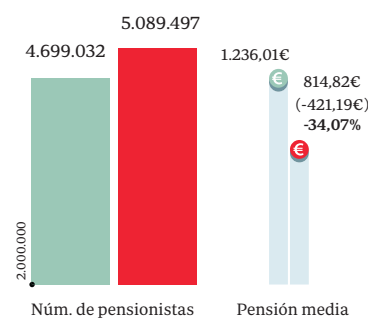
Datos a 1 de noviembre de 2020

Pensiones por jubilación



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

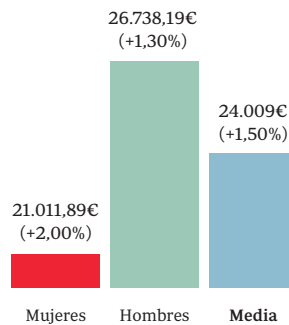
Total pensiones



ABC

Salario medio anual por trabajador / 2018

Variación en % interanual



tanto, el impacto de las necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral (excedencias y reducciones de jornada de trabajo o incluso el abandono de la actividad laboral), los efectos del tipo de contrato laboral (a tiempo parcial y temporal) y las consecuencias de la brecha salarial entre hombres y mujeres ha impactado directamente en la carrera de cotización de las mujeres y, consecuentemente, en el acceso a la pensión de jubilación.

Para premiar la maternidad el departamento que dirigió Fátima Báñez reconoció desde 2016 la contribución de las madres trabajadoras al sistema con un porcentaje adicional a las nuevas pensiones en función del número de hijos: 5% por dos hijos, 10% por tres hijos y el 15% por cuatro o más hijos.

Díaz también está utilizando la precariedad de las mujeres en su lucha por aumentar de cara al año que viene el salario mínimo. Según la ministra, las subidas del SMI «son positivas y han demostrado que en las brechas más relevantes de la igualdad sube el salario un 11,2% en mujeres y en los sectores más precarizados que afectan a los jóvenes». Pero lo cierto es que la tasa de paro de las mujeres está por encima de la de los hombres desde hace muchos años. La anterior crisis redujo las diferencias en esta tasa por

género, debido a que afectó principalmente al negocio de la construcción. Pero los expertos apuntan a mejorar la conciliación y la educación como palancas para eliminar este escalón.

Hoy, tener hijos significa renunciar, en muchas ocasiones, a promocionar en una empresa, estar obligada a reducir la jornada y también el sueldo, a coger excedencias para cuidar a sus hijos y, en el peor de los casos, a dar la espalda al empleo, con las consecuencias que ello implica en el futuro, cuando llegue la hora de cobrar pensión.

Pero la llegada de los hijos tiene consecuencias diferentes en las carreras profesionales de hombres y mujeres. Mientras que la participación de los trabajadores en el empleo es casi idéntica cuando no existe descendencia, la brecha laboral entre ambos sexos se dispara cuando unas y otros tienen hijos, según la EPA.

Balanza descompensada

En 2019 la tasa de empleo de las mujeres sin hijos fue del 77,6 frente a 75,7% de los hombres, prácticamente igual. Una proporción que se ha mantenido en términos similares desde hace más de diez años. La balanza se descompensa por completo cuando el índice que se analiza corresponde a hombres y mujeres con hijos. Frente a una tasa de ocupación del 86,7% entre los hombres con hijos, las mujeres registran un 68,1%, casi 19 puntos.

La educación es la otra gran tarea pendiente, por su impacto sobre las oportunidades de encontrar y mantener los empleos. Según desvela BBVA, la educación tiene mayor importancia en las mujeres, pues comparando las diferencias de género en la tasa de paro, estas se reducen con el nivel de educación. «Mientras que la brecha de género en el grupo de analfabetos es de 19,55 puntos porcentuales, esta se reduce hasta 1,2 puntos porcentuales para la educación superior», dice el informe.

«A las empresas se les caen las mujeres al tener hijos» [Pág. 45]



Financiación

España baja el coste de la deuda a mínimos históricos con la ayuda del BCE

Lo sitúa en el 1,86% y el de las nuevas emisiones, en el 0,18%

El Estado pagará 25.900 millones en intereses, 2.450 menos que en 2019

GEMA ESCRIBANO
MADRID

La crisis desatada por el coronavirus dio al traste con las previsiones de los organismos económicos. El Tesoro no quedó al margen de esta corriente y después de tres revisiones de su estrategia, ayer dio por concluido el ejercicio con la celebración de la última emisión de 2020, un año en el que las necesidades de financiación para hacer frente al aumento del déficit –el Ejecutivo prevé que cierre en el 11,3%– y sufragar las medidas puestas en marcha para combatir los efectos económicos no han impedido al Tesoro seguir recortando los intereses que paga por la deuda.

Los últimos datos publicados por el organismo que dirige Carlos San Basilio cifran en 25.900 millones el pago de intereses de la deuda este año, unos 2.450 millones menos que el pasado ejercicio (28.349 millones). El Tesoro continúa esforzándose por seguir rebajando la carga financiera de la deuda. En un año en el que las previsiones apuntan a que la ratio de deuda sobre PIB se cierre en el 120%, España ha seguido profundizando en la rebaja de los intereses, un proceso que se ha traducido en una reducción de los costes de la deuda en circulación y de las nuevas emisiones a mínimos históricos. A falta de los últimos ajustes del año, el interés de la deuda en circulación se sitúa en el 1,86%, frente al 2,19% de hace un año, y los tipos de las nuevas emisiones pasan del 0,23% al 0,18% actual.

Revisión del programa de financiación del Tesoro Público

Reducción del programa en 2020

Datos en millones de euros

	Previsión estrategia 2020	Revisiones del programa		Ejecución final
		Mayo	Octubre	
Emisión bruta	196.504	297.352	282.137	277.100
Emisión neta	32.500	130.000	115.000	110.000
Medio y largo plazo	117.469	185.969	188.469	183.500
Letras del Tesoro	79.035	111.383	93.668	93.700

Fuente: Tesoro Público. A 8 de octubre de 2020

Estos niveles parecían impensables en marzo cuando el estallido de la crisis disparó la rentabilidad de la deuda española a 10 años al 1,22% en el mercado secundario, mientras en el primario España volvía a pagar por las letras a tres y nueve meses por primera vez desde 2015. Nueve meses después el escenario es bien distinto. España ha vuelto a cobrar no solo por vender deuda a corto plazo –en la emisión de ayer los tipos para las letras a tres y nueve meses marcaron nuevos mínimos–, sino que ha ampliado los vencimientos con rendimientos negativos a los títulos a siete y diez años, un comportamiento que se ha extendido al mercado secundario donde la rentabilidad de la deuda con vencimiento en 2030 no ha

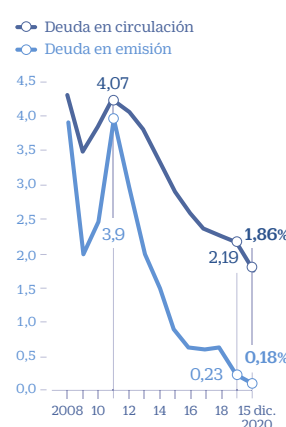
dejado de marcar nuevos mínimos históricos, la última vez ayer mismo cuando concluyó en el -0,02%.

Uno de los artífices y principal responsable de esta moderación ha sido el BCE. La batería de estímulos puestos en marcha para ayudar a la recuperación ha devuelto la tranquilidad a los inversores. Dentro de las iniciativas puestas en marcha por Christine Lagarde, el programa de compras frente a la pandemia (1,85 billones hasta marzo de 2022 tras la ampliación de

Las emisiones brutas alcanzan los 277.100 millones, un 450% más que en 2019

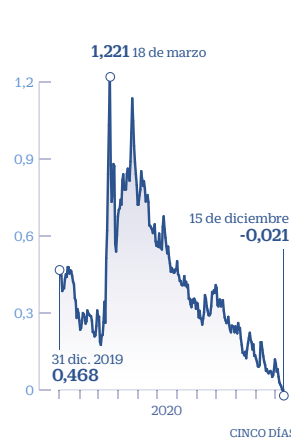
El coste medio de la deuda en mínimos históricos

Datos en millones de euros



Bono español a 10 años

Rentabilidad en %



la semana pasada) ha sido el pilar que ha contribuido a mantener a raya los costes de financiación. En el marco de este programa, y según la información recogida por el Tesoro hasta septiembre, el Banco de España en nombre del BCE ha adquirido deuda por valor 66.337 millones. Con estas compras las tenencias de la deuda en manos del organismo europeo ascienden a 282.054 millones, el 25,6% del total. Hace un año, el BCE tenía en su poder 212.598 millones.

Junto al BCE, la banca española también ha ayudado al Tesoro a cumplir con sus objetivos de emisión. Desde finales de febrero hasta septiembre, las entidades nacionales han comprado 39.169 millones, hasta 175.881 millones de euros (15,98%), unas cifras que no se veían desde 2016. En el

mismo periodo los inversores extranjeros, que siguen siendo los principales tenedores (45,51%), tan solo han elevado la tenencia en 327 millones, hasta los 500.771 millones registrados a cierre de septiembre. Es decir, que pese a las dudas iniciales generadas por la crisis, el papel español sigue despertando el apetito de los inversores, una corriente que se ha reflejado en las cinco subastas sindicadas de 2020, operaciones a través de las cuales ha adjudicado 52.000 millones de euros.

Carlos San Basilio, secretario general del Tesoro, ha pilotado con mano firme la estrategia de financiación en un año en el que las emisiones brutas han subido un 43,7% (277.100 millones) y las netas se han disparado en más de un 450% (110.000 millones). El grueso de las

emisiones brutas corresponde a deuda a medio y largo plazo (114.000 millones, un 60,9% más que un año antes). Los 78.814 millones restantes han sido en letras. El incremento de las emisiones brutas parece que no va a quedar aquí. Según los Presupuestos de 2021 el objetivo de emisión del Tesoro alcanzará los 299.138 millones, que equivale a colocar unos 6.000 millones de deuda a la semana.

La intervención del BCE también se ha dejado sentir en el resto de países y entre ellos destaca Alemania, que ha ganado este año 8.510 millones con la emisión de deuda, pues los rendimientos negativos han ayudado a reducir el coste de su erario público a mínimos históricos. A cierre de noviembre el coste de sus nuevas emisiones se situaba en el -0,56%.



Diálogo social

Trabajo garantiza que subirá el salario mínimo en 2021 y abre una negociación

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Ministerio de Trabajo pilló ayer con el pie cambiado a los representantes de la patronal y los sindicatos. Estos acudieron a una reunión con el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, para conocer la postura del Gobierno en torno a la subida del salario mínimo interprofesional, y sus cifras, pero se encontraron con una oferta de negociación que no esperaban.

Así, Pérez Rey en lugar de desvelar en qué cantidad tiene previsto el Ejecutivo elevar esta renta de cara a 2021, pidió escuchar las propuestas de los interlocutores sociales y volver a convocarles el lunes próximo a una suerte de negociación. Con ello, Trabajo convierte en una mesa del diálogo social una cuestión en la que, según la ley, el Gobierno puede decidir por su cuenta tras escuchar a los representantes de empresarios y de trabajadores.

Aunque Pérez Rey, que es la mano derecha de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, no quiso cifrar en cuánto está dispuesto el Ejecutivo a subir el salario mínimo, sí garantizó a la patronal y a los sindicatos, y luego reiteradamente de manera pública en una rueda de prensa, que el Gobierno no va a congelar el salario mínimo el año que viene.

Esta falta de una propuesta concreta por parte de Trabajo "extrañó" a los representantes sindicales, según dijo el responsable de CC OO, Carlos Gutiérrez. El hecho de que Trabajo no acudiera ayer a la cita con una cifra concreta y abriera la cuestión a una negociación, fue achacado por otras fuentes a la posibilidad de que en el seno del Gobierno aún no esté decidido si subir este salario mínimo;

o, en cualquier caso, a que no se haya determinado aún la cantidad. De hecho, en los últimos días se ha sabido el rechazo de la vicepresidenta económica y ministra de Economía, Nadia Calviño, a subirlo, debido a las dificultades que atraviesan las empresas por la pandemia.

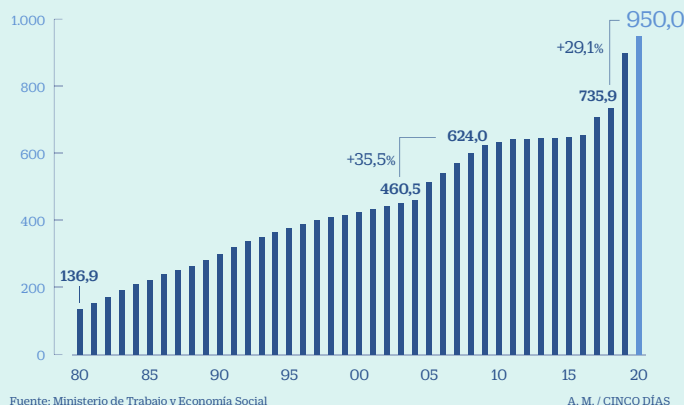
Las garantías dadas ayer por Trabajo de que el salario mínimo subirá podrían sugerir que nuevamente, la ministra de Unidas Podemos, al frente del ministerio habría ganado esta batalla. Sin embargo, ayer, al mismo tiempo que Pérez Rey daba una rueda de prensa anunciando que "para el Gobierno la congelación del SMI no es una variable", la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, lejos de confirmar que no habrá congelación pidió "prudencia (...) ante una crisis económica de la que los ciudadanos son conscientes", tras un alza del 29% en dos años. Es más, Montero defendió que "el Gobierno siempre busca el apoyo del diálogo social, hay que escuchar a agentes sociales y hacerlo con la prudencia que aconseja este momento". Y añadió que la decisión que se tome no puede perjudicar al empleo ni a la actividad.

"Postura cerrada"

Así, pese a que parece que las diferencias en el seno del Gobierno continúan, Pérez Rey no atribuyó a estas discrepancias el haber abierto un periodo de reuniones con los agentes sociales, sino que prácticamente culpó de ello a la "postura cerrada de la patronal" a negociar ayer. Por eso, dijo, se habría convocado otra reunión el lunes. Es más, aseguró que CEOE-Cepyme llegaron al encuentro de ayer demandando la congelación del salario mínimo "o incluso su rebaja". Pero este punto lo niegan desde la patronal y

Evolución del Salario Mínimo Interprofesional

Euros por mes



Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Empleo.

MINISTERIO DE TRABAJO

UGT pide alzas de entre el 1,5% y el 5%; CC OO, del 1,8%, y la patronal, que no suba nada

hasta el propio representante de CC OO en la negociación aseguró: "No me tomo las palabras dichas en la mesa como que la patronal plantea un recorte, no considero que sea esa la postura oficial de la patronal".

De esta forma, ayer no se habló de números por parte de Trabajo pero el secretario de Estado de Empleo admitió que hay "algunas referencias", para fijar la subida del salario mínimo, como la previsión de inflación, o la subida de pensiones y suel-

dos de los funcionarios, que se han incrementado en un 0,9% de manera general. Si esta fuera la cifra, el salario mínimo subiría 8,5 euros al mes, hasta los 958,5 euros mensuales en 14 pagas.

Por su parte, los sindicatos tampoco llegaron ayer a la reunión con una postura conjunta. El secretario de Acción Sindical de UGT, Gonzalo Pino, propuso una subida del 5% para llegar ya en 2021 a los 1.000 euros mensuales, que es la cifra pactada con los empresarios como salario mínimo de convenio para finales de 2020. Si bien dijo que se trata de una postura de partida que están dispuestos a negociar, aunque han precisado que no aceptarán un aumento del 0,9%, sino que intentará buscar un punto de acuerdo con la referencia de los salarios pactados en convenio, entre el 1,5% y 2%. Por su parte, Carlos Gutiérrez (CC OO) defendió una subida del 1,8%, en la misma proporción que se van a incrementar las pensiones mínimas y lo mismo que están subiendo de media los salarios pactados en los convenios.

Los agentes sociales vuelven a reunirse el lunes para intentar fijar un alza

Montero pide "prudencia" ante la futura decisión

Objetivo: llegar a superar los 1.100 euros en la legislatura

► **En 2023.** Uno de los compromisos del pacto de Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos es subir el salario mínimo hasta el equivalente del 60% del salario medio al final de la legislatura. Para ello, tendría que saltar de los 950 euros mensuales actuales en 14 pagas al entorno de entre 1.100 y 1.200 euros al mes a finales de 2023. Esta promesa es la que exhiben continuamente los sindicatos para reclamar que la senda de incremento no puede interrumpirse si se quiere llegar al objetivo final en tres años. Pero este compromiso también fue el principal argumento dado ayer por los responsables del Trabajo para no congelar esta renta, ya que, según dijo, Joaquín Pérez Rey, el número dos del departamento, no solo forma parte del pacto de Gobierno, sino que "es un compromiso de España con los organismos internacionales".

► **Otros argumentos.** Para el responsable de Trabajo, congelar el salario mínimo "sería una anomalía desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores", dijo Pérez Rey. "Esto solo ha ocurrido dos veces, en 2012 y 2014, y fue una señal nítida de la respuesta de austeridad a la crisis. Esta crisis es distinta y las soluciones son netamente distintas", remarcó.



Nueva ayuda Del ingreso mínimo vital, la mitad de la mitad

Solo una de cada cuatro solicitudes es aceptada

En 2020 llegará a cerca de 200.000 hogares frente a los 850.000 previstos

RAQUEL PASCUAL
MADRID

Un refrán español dice: "De dinero y santidad, la mitad de la mitad". Con ello advierte que no hay que creer a quien presume de tener ambas cosas en abundancia. Pues algo parecido está ocurriendo con el nuevo ingreso mínimo vital (IMV), que una cosa son las previsiones del Gobierno para esta ayuda y otra, muy distinta, lo que está ocurriendo en realidad.

Las previsiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cuando se diseñó y aprobó esta ayuda -cuyo proceso no estuvo exento de polémica por la rivalidad entre este departamento y la vicepresidencia social que dirige Pablo Iglesias- decían que llegaría a unos 850.000 hogares entre el final de este año y principios del que viene, a más tardar.

Sin embargo, lo más seguro es que, para esa fecha, finalmente las familias beneficiadas con el IMV rondan las 200.000. Esto es: la mitad de la mitad de lo previsto este año, en el mejor de los casos. Según los últimos datos facilitados por el propio ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones,

José Luis Escrivá esta ayuda llegaba la semana pasada a unos 160.000 hogares. Este Ministerio podría dar esta semana nuevos datos que actualicen algo esta cifra y la eleven. Pero, "no va a llegar ni de lejos" a los 850.000 que preveía el Gobierno, según admitió el propio Escrivá en TVE.

De hecho, los encargados de analizar y gestionar, más de la mitad de los 1,2 millones de solicitudes, han calculado una tasa de aprobación de solo una de cada cuatro peticiones, aproximadamente, según informan fuentes de la Administración.

¿Qué ocurre con el 75% restante de las solicitudes? Pues parece ser que la mitad de ellas se rechazan directamente. Así lo reconocía el propio ministro en La Sexta el lunes por la noche: "Estamos rechazando aproximadamente la mitad de las peticiones". Y en el resto de solicitudes (otro 25%) se pide algún tipo de rectificación o complementación de los documentos requeridos.

Así, el hecho de que solo se estén aprobando una de cada cuatro solicitudes ha despertado numerosas críticas hacia el departamento de Escrivá y entre estos re-



Reparto de alimentos llevado a cabo el pasado lunes por integrantes de la plataforma formada por organizaciones sociales Esperanza Obrera en Valencia. EFE

Escrivá dice que con requisitos más laxos habría que pedir el dinero a quien se denegara

proches están los de algunos miembros del Gobierno de coalición, de Unidas Podemos, con su vicepresidente de Derechos Sociales, Pablo Iglesias al frente, quien ha llegado a calificar de "vergonzosa" la lenta implantación de esta nueva ayuda.

Pero Escrivá se defiende y destaca como un "hito" en la implantación de una nueva ayuda pública el que se hayan contestado el 70% de las peticiones, aunque en su mayoría haya sido para denegarlas. Es más, ha respondido también veladamente a

las críticas de Iglesias y otros miembros de su formación, asegurando que a la vista del elevado incumplimiento de los requisitos en tres de cada cuatro solicitantes, "si hubiéramos dado la ayuda solo con una declaración responsable, ahora, tras las comprobaciones, estaríamos reclamando la devolución del dinero a decenas de miles de familias". Además, justifica la decepción generada por la escasa implantación de esta ayuda a "las excesivas expectativas generadas por todos".

El Gobierno ya prepara cambios para llegar a más hogares

La causa principal por la que se deniegan las solicitudes del ingreso mínimo tiene que ver con que los demandantes tienen más renta o patrimonio, o las dos cosas, que las requeridas para poder beneficiarse de esta ayuda. La segunda razón más común es el incumplimiento de lo exigido en materia de unidad de convivencia. Así lo ha reiterado el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, quien también ha reconocido que en enero evaluará el diseño de estos requisitos para, modificar alguno si fuera preciso para llegar a más gente. En cualquier caso Escrivá lanza un mensaje a quienes les deniegan la ayuda: que acudan a las rentas autonómicas. Pero estas, a veces, son incompatibles con la sola solicitud del IMV.



Vuelta de tuerca a la regulación energética

El Gobierno baja la luz un 13% y sube el carburante con un 'céntimo verde'

Teresa Ribera evita que el recibo doméstico crezca un 6,5% por la vuelta del déficit de tarifa en 2019

Repartirá el coste de las renovables con petróleo y gas: Repsol, Cepsa, BP y Galp asumirán el 40%

Tomás Díaz MADRID.

El Gobierno quiere repartir los 7000 millones de euros anuales en ayudas para las renovables históricas entre todos los consumidores energéticos, para que también se paguen al llenar el depósito del coche o en la calefacción, con una especie de *céntimo verde*. Para ello creará un fondo específico que alimentarán progresivamente los comercializadores de energía y que debería rebajar un 13% el recibo doméstico de la luz en un plazo de cinco años. Así también evita una subida del 6,5% en la factura de la luz por el retorno del déficit de tarifa: tras registrar sucesivos superávits desde 2013, en 2019 faltarán 5277 millones para cuadrar la caja.

Las eléctricas llevan años quejándose de que el coste de reducir las emisiones de CO2 recae principalmente en la electricidad, porque tiene las tecnologías limpias más baratas, como la eólica o la solar y sostienen que esto desequilibra el esfuerzo que deben hacer todas las energías para cumplir los objetivos climáticos y les penaliza a la hora de competir con el petróleo y el gas.

El Gobierno comparte sus argumentos y ayer aprobó el Anteproyecto de ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), que recogerá los costes de las renovables y la cogeneración, incluidos en la parte fija del recibo de la electricidad. Según los datos publicados ayer por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en 2019 sumaron 7.142 millones y representaron el 40,5% de los costes fijos del sistema.

Pagarán los comercializadores

El nuevo FNSSE se nutrirá de las aportaciones que los comercializadores de electricidad, productos petrolíferos y gas, tendrán que hacer trimestralmente, en función de sus ventas, de un modo similar a como ya sucede con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE). Habrá exenciones y compensaciones para los sectores con menor capacidad de adaptación al nuevo sistema, como el gasóleo agrícola, el gas natural para cogeneración y producción de electricidad, o el queroseno.

Aunque el Gobierno aún debe concretar cómo se repercutirá el coste con relación al contenido energético de los productos vendidos, atendiendo a la estructura energé-

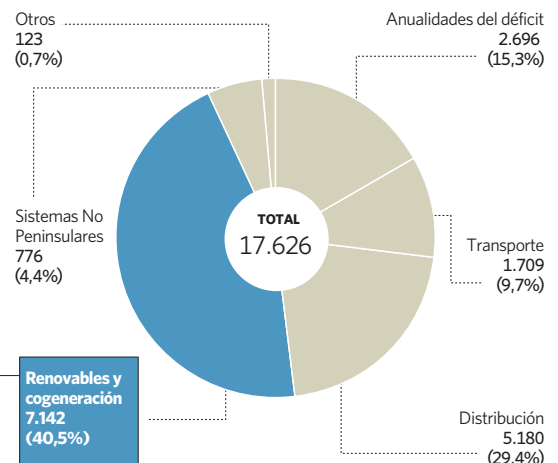
Costes regulados del sistema eléctrico en 2019

Retrribución regulada de las renovables y la cogeneración (millones de €)

CONCEPTO	LIQUIDACION ACUMULADA
Cogeneración	1.312,887
Solar fotovoltaica	2.407,830
Solar termoelectrica	1.285,729
Eólica	1.413,893
Hidráulica	76,770
Biomasa	311,976
Residuos	109,118
Trat.Residuos	223,587
Otras tecn. Renovables	1,102
Total	7.142,890

FUENTE: CNMC.

Reparto por partidas (millones de €)



elEconomista



Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta del Gobierno. EFE

tica del país, la electricidad se quedará con el 30%, el gas con el 25% y los carburantes con el 45% restante, si bien estos porcentajes variarán en función de la demanda.

No está claro el impacto sobre los consumidores finales, porque dependerá de la voluntad de los comercializadores el repercutirlo sobre los clientes; puede ocurrir que opten por asumirlo para ganar competi-

tividad: por ejemplo, las diferencias en el litro del carburante entre gasolineras llega a 10 céntimos de euro.

Por empresas, según el actual reparto del FNEE, a Repsol le correspondería un 20% de los 7000 millones, a Endesa un 13%, a Naturgy un 12,5%, a Cepsa un 11,5%, a Iberdrola un 8%, a BP un 6,5% y a Galp un 4,5%, mientras que el resto se repartiría en varios centenares de empre-

sas, incluyendo los agentes directos al mercado. Las cuatro grandes petroleras asumirán un 40%.

El Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), impulsor de la medida, señala que persigue tres objetivos: evitar subidas en el precio de la electricidad, dar señales claras para electrificar la economía y equilibrar las cuentas del sistema eléctrico para facilitar inversiones.

La Cartera de Teresa Ribera explica que los cambios en el mix de generación, con el cierre de las centrales de carbón, el aumento de la eficiencia energética, y el peso de las renovables, mucho más baratas, reducen la recaudación obtenida con el recibo de la luz y destinada a cubrir los costes fijos del sistema eléctrico, provocando déficit.

Equilibrar el sistema eléctrico

Según la CNMC, el déficit de 2019 ascendió a 5277 millones –el primero que se registra desde 2013–, y se ha cubierto gracias al superávit de ejercicios anteriores. Este 2020, condicionado por la pandemia, el déficit será muy superior porque la caída de la demanda reducirá los ingresos. La Ley del sector eléctrico obliga a ajustar al alza los costes de la electricidad en cuanto se registre déficit y el Miteco calcula que con la situación actual se producirá una subida del 10% al 15% en la parte regulada del recibo, que se traduciría en un incre-

mento del 6,5% de la factura doméstica en un solo año. La ministra portavoz, María Jesús Montero, dijo ayer que esta subida era “algo intolerable” con la coyuntura actual.

En consecuencia, la creación del FNSSE, que gestionará el Idae, permitirá equilibrar el sistema sin endeudarlo ni aumentar la factura del consumidor. Se aplicará progresivamente, en un plazo de cinco años, a razón de un 20% por ejercicio, y al final del período debería bajar un 13% el recibo doméstico.

Las ayudas a las renovables suman 7.000 millones al año, el 40% de los costes eléctricos

En el FNSSE también recalará la recaudación de varios impuestos sobre la electricidad –unos 3.000 millones al año, pero en descenso–, los ingresos obtenidos con las subastas de CO2 –hasta 1.000 millones al año– y partidas de los Presupuestos del Estado, si fuera necesario.

El anteproyecto se tramita de urgencia y podría empezar a aplicarse a mediados de 2021. El Miteco asume que los perjudicados recurrirán a los tribunales, pero confía en su solidez jurídica.



La recaudación del impuesto de matriculación baja un 41%

Este tributo se incrementará un 5% de media a partir de enero

A. Tejero MADRID.

El impuesto de matriculación (tasa transferida a las comunidades autónomas) generó una recaudación de 332,1 millones de euros en los once primeros meses del año, lo que supone un descenso del 40,9% en com-

paración con los 562,5 millones de euros ingresados en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Según datos de la Agencia Tributaria, en noviembre los ingresos públicos por este impuesto se situaron en los 33,14 millones de euros, lo que supone un descenso del 39,5% en comparación con los 54,86 millones de euros ingresados en dicho mes del año pasado.

En noviembre, la cuota media a ingresar por cada vehículo matri-

culado en España se situó en los 382 euros, lo que representa una caída del 18,8% respecto a los 471 euros del mismo mes de 2019, al tiempo que en el acumulado de los once primeros meses del año la cuota fue de 391 euros, un 17,5% menos en tasa interanual.

Por su parte, el precio medio (incluido el impuesto de matriculación) de los vehículos vendidos en noviembre fue de 19.885 euros, un 9% más en tasa interanual, y de

19.163 euros en el acumulado del año, un 6,6% de incremento en tasa interanual.

Además, los modelos matriculados el pasado mes de noviembre contaban con unas emisiones medias de CO2 de 111 gramos por kilómetros, nueve gramos menos que en dicho mes de 2019, mientras que en los primeros once meses del año las emisiones medias bajaron otros ocho gramos, de 122 en 2019 a 114 en 2020.

Por último, el valor de los vehículos nuevos comercializados en el mercado español en noviembre fue de 1.691,76 millones de euros, un 18,23% menos en tasa interanual, y de 15.964,43 millones de euros entre enero y noviembre, un 23% menos en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

A partir de enero, este tributo se incrementará un 5% de media como consecuencia del fin de la prórroga de la entrada en vigor del WLTP.



Ampliar a 35 años cotizados el cálculo de la pensión traerá recortes del 5%

Los trabajadores damnificados de la crisis de 2008 se beneficiarían de la medida con un alza de la paga

Los sindicatos rechazan la norma y aseguran que aún no está en la Mesa de Diálogo Social

Gonzalo Velarde MADRID.

La propuesta que baraja el Gobierno sobre un posible aumento del periodo de 25 años a 35 años cotizados para el cálculo de la pensión que ha trascendido en los últimos días tendrá un impacto heterogéneo entre los futuros jubilados de nuestro país. Si bien los expertos calculan que un trabajador medio, con una carrera de cotización ordinaria –con aumento progresivo de las aportaciones a la Seguridad Social– sufrirá un recorte de la pensión inicial de un 5% de media, para otros empleados, la medida supondrá un balón de oxígeno y un incremento de la cuantía de la prestación respecto a lo que cobraría con la legislación actual.

La clave de que el impacto de la medida implique un recorte o un aumento de la pensión está en la casuística de cada carrera laboral. De este modo, en el primer caso, para un empleado que acumula una vida laboral ordinaria en la que su remuneración se incrementa con el paso de los años, de modo que en los últimos es en los que más cotiza, la ampliación de esos diez años para el cálculo de la base reguladora de la paga hace que se incorporen a la cuenta los años de menor cotización, los primeros, cuando el sueldo y las aportaciones eran menores, por lo que la cuantía de la pensión se verá reducida en el porcentaje proporcional.

Para este grupo de trabajadores, según los cálculos del Grupo de Investigación de Pensiones y Protección Social de la Universidad de Valencia y la Universidad de Extremadura, el recorte de la pensión sería cercano al 5%. Un volumen similar al retroceso que se experimentó con el salto de 10 años que se aplicó en la reforma de 2011, cuando se estipuló un periodo transitorio que finaliza en 2022, cuando el cálculo de la base reguladora se situará en los últimos 25 años, pasando de los 15 años que se cogían hasta el año 2013. En este sentido, si bien los expertos consultados por *elEconomista* aseguran que la caída de las nuevas prestaciones sería similar en este caso al efectuarse un salto de diez años, como en 2011, la dificultad de analizar las muestras de vida laboral de la Seguridad Social hace que se trate de un cálculo tentativo. Entonces, la caída por el paso de los 15 años a los 25 años de 2011, se traduce en un recorte del 5,5%.

Cambios en la jubilación para 2021

Evolución de la edad legal de retiro

AÑO	Nº MESES COMPUTABLES/DIVISOR	AÑOS COMPUTABLES	AÑOS COMPUTABLES PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN
2013	Más de 35 años y 3 meses	65 años	16
	Menos de 35 años y 3 meses	65 años y 1 mes	
2014	Más de 35 años y 6 meses	65 años	17
	Menos de 35 años y 6 meses	65 años y 2 mes	
2015	Más de 35 años y 9 meses	65 años	18
	Menos de 35 años y 9 meses	65 años y 3 mes	
2016	Más de 36 años	65 años	19
	Menos de 36 años	65 años y 4 mes	
2017	Más de 36 años y 3 meses	65 años	20
	Menos de 36 años y 3 meses	65 años y 5 m.	
2018	Más de 36 años y 6 meses	65 años	21
	Menos de 36 años y 6 meses	65 años y 6 m.	
2019	Más de 36 años y 9 meses	65 años	22
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 m.	
2020	Más de 37 años	65 años	23
	Menos de 37 años	65 años y 10 m.	
2021	Más de 37 años y 3 meses	65 años	24
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años	
2022	Más de 37 años y 6 meses	65 años	25
	Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 m.	
2023	Más de 37 años y 9 meses	65 años	
	Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 m.	
2024	Más de 38 años	65 años	
	Menos de 38 años	66 años y 6 m.	
2025	Más de 38 años y 3 meses	65 años	
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 m.	
2026	Más de 38 años y 3 meses	65 años	
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 m.	
2027	Más de 38 años y 6 meses	65 años	
	Menos de 38 años y 6 meses	67 años	

Fuente: Ministerio de Seguridad Social.

elEconomista

Llamadas a la "discreción" para el éxito de las negociaciones

Tanto el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, como la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, han realizado en los últimos días sendos llamamientos a la "discreción" de las partes que se encuentran reunidas en la Mesa de Diálogo Social negociando la reforma de pensiones. La petición se realiza con el obje-

tivo de que no se telegrafíen las propuestas allí expuestas y las conversaciones, y lograr así un acuerdo lo antes posible sobre las medidas que recomendó el Pacto de Toledo para la reforma y que el Ejecutivo está tratando de ajustar con los agentes sociales tras la convalidación de este marco para la reforma en el Congreso de los Diputados.

"La medida aumenta la contributividad del sistema de pensiones, pero debería de ampliarse hasta contabilizar el 100% de la vida laboral", apunta el profesor de la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Polibienestar y de IVIE, Enrique Devesa, acerca de la posible propuesta que estudia el Gobierno y se prevé discuta en la Mesa de Diálogo Social con patronal y sindicatos. Así lo reconoció el propio ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, en un desayuno informativo celebrado este lunes en el que aclaró no en vano que la "discre-

ción" debía ser la norma de las negociaciones con los agentes sociales para que esta llegue a buen puerto.

Negociación tripartita

Pero las reacciones no han tardado en producirse y no con buena acogida. El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, advirtió este martes al Gobierno de que no aceptará elevar el periodo de cálculo de las pensiones, que "no es serio" hablar ahora de subir el cómputo para calcular las pensiones cuando aún no ha terminado de desplegarse la reforma de 2011 que estableció la ampliación progresiva tanto de la edad legal de jubilación como del periodo de cálculo. Así, y respecto a las informaciones que apuntan que el Gobierno estaría barajando elevar ese periodo de cálculo de 25 a 35 años, Álvarez asegura que se trata de una hipótesis que ni siquiera ha sido confirmada por el ministro José

Los expertos creen que la medida tendría un impacto "limitado" sobre la reducción de déficit

Luis Escrivá, y que no se ha puesto sobre la Mesa del Diálogo Social, donde se negocia la reforma.

En todo caso, aclaró que su sindicato no aceptará subir el periodo de cálculo (este año se toman los últimos 23 años cotizados para determinar la pensión, el próximo año se tendrán en cuenta 24 años y en 2022 serán los últimos 25 años) ni tampoco dará su visto bueno a cualquier otra medida que suponga recortes en las cuantías de las pensiones. "No aceptaríamos negociarlo", insiste Álvarez criticando que se lancen estos "globos sonda" que intranquilizan a los pensionistas mientras insta al Gobierno a centrarse en las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Más allá, sobre el impacto financiero de la medida, Devesa explica que este "sería limitado" en el corto plazo, ya que no se observaría el efecto de estas reducciones hasta que los costes de las pagas se consoliden en el Sistema. De modo que no se observaría esa reducción de los costes hasta dentro de 10 o 15 años, mientras que tampoco habría una caída significativa del déficit.



El 55% de las empresas pierde ingresos por el Covid-19

Una cuarta parte de las pymes españolas sitúa la falta de clientes como su mayor preocupación

Gonzalo Velarde MADRID.

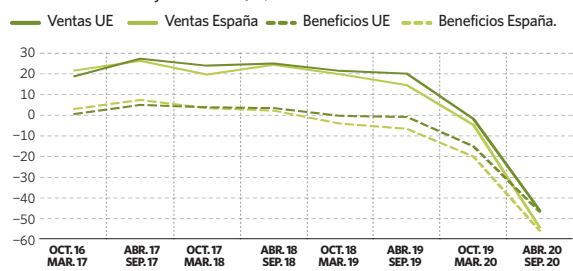
La última encuesta elaborada por el Banco Central Europeo sobre el impacto de la pandemia en el tejido productivo español, y recogida por el Banco de España, da cuenta de dos aspectos que sitúan a nuestro país en una de las posiciones más peligrosas para la supervivencia de las empresas de la zona euro. Por un lado, el 55% de las compañías españolas declara haber incurrido en una caída de la factura-

ción entre los meses de abril y septiembre. Pero además, esta caída de ingresos es en nuestro país 5 puntos porcentuales mayor que en la media de la UE, lo que advierte un mayor esfuerzo para nuestro país en el proceso de recuperación.

“En el caso de las pymes españolas, los datos de esta última edición de la encuesta muestran un notable deterioro de su situación económica, como consecuencia del fuerte impacto asociado a la pandemia de Covid 19”, apunta el documento del Banco de España. Así, el número de empresas que declararon un aumento de las ventas entre abril y septiembre fue, por segunda vez consecutiva, inferior al de las que señalaron lo contrario, y la diferencia entre ambos grupos (por-

Severo impacto del Covid en las empresas

Evolución de ventas y beneficios (%)



Fuente: Banco de España.

elEconomista

centaje neto) se amplió significativamente —hasta el -55%— en comparación con la edición anterior de la encuesta, correspondiente al

período de octubre de 2019 a marzo de 2020 (un -5%).

“Este es el registro más negativo obtenido en esta encuesta tras el-

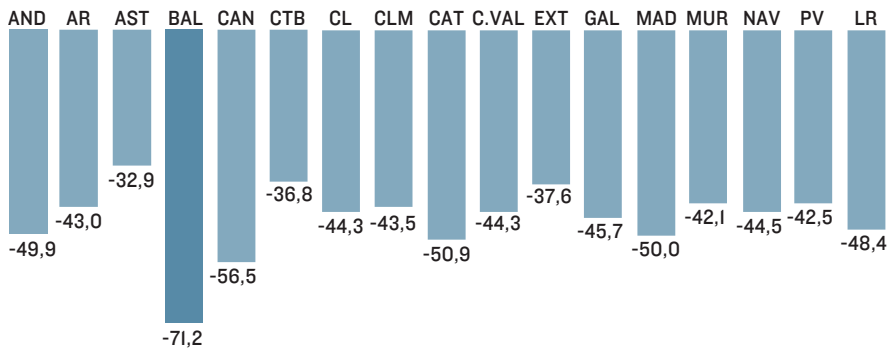
59% del primer semestre de 2009, y es también mayor, en valor absoluto, que el observado en el conjunto del área del euro (un -46%)”, advierte el regulador bancario.

Al ser preguntadas por su principal preocupación, la falta de clientes es la señalada por un mayor porcentaje de pymes, tanto españolas (un 24%) como del área del euro (un 22%). Estos porcentajes apenas se elevaron en comparación con seis meses antes, a pesar del fuerte incremento de pymes que declararon una caída de sus ventas. Por contra, el acceso a la financiación volvió a ser, de entre todos los factores incluidos en esta pregunta, el citado por un menor número de compañías españolas (un 9%) y el segundo más bajo en Europa (un 10%).



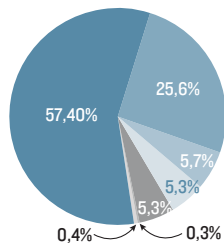
IMPACTO DEL COVID-19 EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA

CAÍDA EN FACTURACIÓN POR CCAA EN PERÍODO DE ENERO-SEPT 2020 (%)

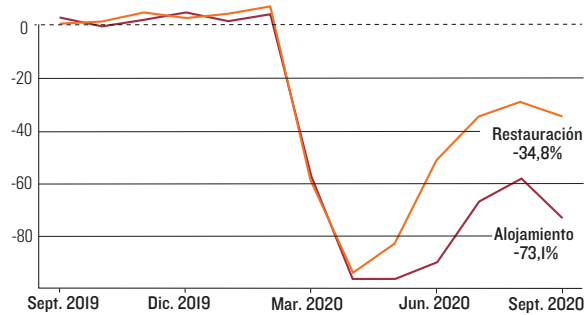


DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIÓN

- Bares
- Restaurants
- Hoteles
- Colectividades
- Campings
- Apartamentos
- Otros alojamientos



EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDAD: ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN



FUENTE: Anuario de la Hostelería de España 2020

Vivian Pavón/EL MUNDO

El golpe a la hostelería se ceba con el bar: caen 50.000

Sólo este año se habrán duplicado las quiebras acumuladas en toda la década

RAQUEL VILLAÉCIJA MADRID

A falta de una campaña navideña que será la más floja de la historia, el sector hostelero, que supone el 6,5% del PIB, prevé cerrar el año con pérdidas de más de 60.000 millones (el 50% de su facturación), lo que pondrá en riesgo más de un millón de empleos. Los cierres de negocios se cuentan por decenas miles. Si a finales de 2019 se contabilizaban 315.940 establecimientos, la pandemia ha hecho desaparecer 85.000 en menos de un año, aunque la cifra podría llegar a 100.000 este 2020 (uno de cada tres) si no llega ya el plan de ayudas que el Gobierno prometió hace dos meses pero que retrasa.

La peor parte se la llevan los bares, que suponen casi el 60% del total de establecimientos de restauración (se excluyen hoteles). Si en la última década en España se han cerrado más de 20.000 bares (a cierre de 2019 había 181.230), ahora podrían desaparecer, de golpe y en sólo un año, cerca de otros 50.000. En 12 meses hemos casi duplicado las quiebras de toda una década.

Son «estas microempresas y negocios familiares los más vulnerables a esta crisis», señaló ayer Emilio Gallego, secretario general de Hostelería de España, asociación que representa a más de 300.000 establecimientos de todo el país.

Ayer presentaron su anuario de 2019. Ese año crecía la facturación, el número de establecimientos y los puestos de trabajo. El sector, de hecho, se ha quedado a un año de haber duplicado el empleo de hace una década.

Hoy se contabilizan 1,7 millones de trabajadores, de los que un millón está en riesgo. Unos 400.000 están en situación de ERTE, o bien a tiempo completo o parcial. «Es difícil que un sector que va a facturar la mitad pueda mantener sus plantillas. Habrá una reordenación de las mismas», advirtió José Luis Yzuel, presidente de la citada organización.

El 90% de estos negocios son familiares o tienen uno o dos empleados

Tras el cierre obligado de los locales durante la primera ola, muchos se han quedado en el camino, otros no han abierto aún y unos 15.000 están al borde de la quiebra. «Es evidente la necesidad de un plan de ayudas urgente. Sorprende que dos meses después de que el Gobierno lo anunciara, aún no sepa-

mos en qué consiste», critica Yzuel.

El plan se tendría que haber presentado ayer, pero se ha vuelto a retrasar y se prevé su aprobación para la semana que viene. El sector ya lo duda, teniendo en cuenta que cada semana se pospone para la siguiente. Reyes Maroto dijo el jueves pasado que se aprobaría antes de que acabe el año: para ello quedan aún dos consejos de ministros. El sector critica que «ese plan de ayudas se necesitaba para ayer».

Se trata de un área de actividad especialmente vulnerable, porque alrededor del 90% (298.000) son negocios familiares, sin asalariados o con, como mucho, un par de empleados. Sólo un 4,6% son pymes o empresas con más músculo. Suman poco más de 17.000.

El sector confía en que el punto de inflexión en esta crisis se produzca en Semana Santa, aunque esto dependerá de la evolución de la pandemia (si hay una tercera ola con nuevas restricciones), de la vacuna, el tipo de ayudas que se den, si es que finalmente se aprueban... En el mejor de los escenarios se prevé una vuelta a la actividad a niveles precrisis ya para verano. Para entonces, la pandemia ya habrá arrasado de manera definitiva uno de cada tres negocios y «la demanda se concentrará en los que sobrevivan».



La UE y el Reino Unido superan el principal escollo para pactar el Brexit

BERNARDO DE MIGUEL / XAVIER VIDAL-FOLCH
Bruselas / Barcelona
Cima a la vista. Los equipos negociadores de la UE y del Reino Unido encaran hoy la última pendiente hacia el acuerdo, pero han de-

jado atrás el escollo que les impedía avanzar desde hace casi 40 días. Bruselas y Londres han pactado ya el mecanismo que garantizará la adopción de represalias comerciales en caso de que una de las dos partes se embar-

que en una competencia desleal. El principio de acuerdo sobre ese asunto sensible deja el regateo de las cuotas pesqueras como último obstáculo para coronar casi 11 meses de negociación a dos semanas de que expire el plazo.

Los equipos dirigidos por Michel Barnier, en el lado europeo, y David Frost, en el británico, han redoblado el esfuerzo ante unas horas que se describen como decisivas y que podrían poner punto final a la agónica negociación de las últimas semanas. Las crecientes colas de camiones para cruzar el Canal de la Mancha y el riesgo de carencias de suministros básicos para los importadores británicos han añadido dramatismo a un calendario que avanzaba inexorable hacia el fin del periodo transitorio del Brexit, que llegará el día 31.

Sin un acuerdo comercial de nuevo cuño, el 1 de enero la UE y el Reino Unido deberían someter su relación a las normas de la Organización Mundial del Comercio, con la introducción de aranceles y cuotas en un tráfico de mercancías que ahora se hace sin ningún tipo de cortapisa. La UE ofrece al Reino Unido mantener ese acceso privilegiado al mercado interior europeo, pero a cambio de un mecanismo de control que garantice una competencia leal entre las empresas británicas y europeas, según explican a EL PAÍS fuentes europeas.

La definición de ese mecanismo ha mantenido estancadas las negociaciones, entre acusaciones mutuas de falta de colaboración. Londres acusaba a la UE de querer invadir su soberanía con un esquema muy intrusivo y Bruselas al Reino Unido de querer aprovechar la falta de vigilancia para embarcarse en políticas de *dumping* fiscal, social y medioambiental.

Las dos partes, según fuentes europeas, han superado ese escollo durante las últimas 48 horas. El proyecto de acuerdo establece la fijación de unos principios rectores de la futura relación, que



Varios camiones se preparaban ayer en Calais (Francia) para embarcar hacia el Reino Unido. / B. T. (REUTERS)

cada parte tendrá libertad de interpretar en sus respectivas legislaciones. Pero esos principios serán legalmente vinculantes e incluso, aunque no está fijado aún, podría pactarse la revisión periódica cada cinco años o más para actualizar unos estándares que pueden verse superados por la evolución legal y económica. Londres ya había aceptado antes una cláusula de no retroceso, es decir, el compromiso de no dar marcha atrás en los estándares europeos que estén en vigor el 31 de diciembre de 2020.

En caso de divergencias legislativas futuras que sean interpretadas por una de las partes como competencia desleal, el mecanismo prevé dos pasos de protec-

Acuerdo encauzado

La inminencia de un posible acuerdo ha desatado los nervios en Bruselas, después de que la semana pasada se diera casi por perdida la posibilidad de acercar posiciones. Ante la cercanía del abismo, la Comisión Europea aprobó el pasado jueves los proyectos legales para introducir medidas de contingencia el 1 de enero que evitasen el caos fronterizo y la parálisis del sector aéreo, ferroviario y de transporte por carretera.

Pero el domingo, la entrevista telefónica entre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico, Boris Johnson, daba un nuevo aliento a los exhaustos equipos negociadores. Y la cercanía del posible pacto ha añadido optimismo a las delegaciones de los diferentes países. Fuentes europeas advierten, sin embargo, de que el texto aún no está cerrado y que los contactos todavía pueden prolongarse hasta final de esta semana. Pero el viento ha cambiado claramente desde la entrevista del domingo y sopla en dirección a un acuerdo.

ción si el diálogo entre Londres y Bruselas no resuelve el conflicto. Por un lado, la parte que se considera agredida podrá adoptar medidas de retorsión en forma de suspensión de algún capítulo de un tratado que abarque no solo la relación comercial sino también la integración de las redes energéticas, las conexiones de transporte o la cooperación policial y judicial. La represalia podrá ser asimétrica, es decir, que una violación, por ejemplo, en el capítulo medioambiental podría acarrear un castigo en el área de cooperación judicial.

Arbitraje

Esas medidas defensivas inmediatas y preventivas dejarían paso a un sistema de arbitraje aceptado por ambas partes en caso de persistir la supuesta violación del tratado. Ese mecanismo podría conducir a la imposición de aranceles o cuotas en compensación por el daño causado por la competencia desleal.

El mecanismo serviría para cualquier caso de competencia desleal, con independencia de que se haga a través de la legislación laboral, sanitaria o medioambiental. Incluso se hace referencia a los niveles exigibles de transparencia fiscal para neutralizar el peligro de las jurisdicciones británicas más agresivas en impuestos como las islas del Canal (Guernsey, Jersey...).

El principio de acuerdo reservaba un apartado específico a las ayudas de Estado dentro del mecanismo. La UE exigía al Reino Unido un control previo de la concesión de subsidios públicos similar al que ejerce la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea.

La negativa en redondo del Ejecutivo de Boris Johnson a esa fórmula ha llevado a Bruselas a aceptar un control a posteriori a condición de que sea muy estricto y que sea accesible a las empresas europeas que deseen presentar una queja si consideran que la política de ayudas de Londres distorsiona la competencia en un determinado sector. "Las normas sobre ayudas de Estado no serán idénticas a uno y otro lado del Canal de la Mancha, pero los efectos serán los mismos", resume una fuente europea. Falta por ver la naturaleza del organismo de control que establecería Londres.



Bruselas podrá obligar a los gigantes tecnológicos a vender empresas

NUEVAS LEYES DIGITALES / La Comisión dirige el punto de mira a Google, Facebook o Amazon y podrá imponer multas de hasta el 10% de su facturación mundial a las 'Big Tech' que abusen de su posición.

F. R. Checa/M. Prieto.
Bruselas/Madrid

La Comisión Europea presentó ayer la esperada nueva legislación con la que pretende poner coto a los gigantes tecnológicos. Se trata de la mayor acción regulatoria comunitaria en décadas en este ámbito, con la que pondrá las bases para la transformación digital de la UE. La nueva arquitectura legislativa presentada por el Ejecutivo comunitario se estructura en dos pilares: La Ley del Mercado Digital (DMA, por sus siglas en inglés) con la que pretende evitar prácticas monopolísticas de las 'Big Tech', y la Ley de Servicios Digitales (DSA), con la que quiere dotar a la UE de una armadura legal para forzar a las grandes tecnológicas a responsabilizarse de los contenidos de sus usuarios.

“Necesitamos reglas que pongan orden en el caos y que lo que está prohibido en el mundo real lo esté también en el mundo digital”, señaló la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea y responsable de Competencia, Margrethe Vestager, quien comparó la introducción del nuevo marco legislativo como la llegada del semáforo a las carreteras. “Queremos que el mundo online sea igual de seguro y legal”.

En el caso de la DMA, la nueva normativa irá dirigida a las compañías identificadas como guardianes de Internet

Vestager: “Queremos que lo que está prohibido en el mundo real lo esté también en el digital”

Bruselas exigirá más responsabilidad a las plataformas online por los contenidos que publican

(*gatekeepers*), empresas que desempeñan un papel particularmente relevante en el mercado europeo por su tamaño y por su importancia como puerta de acceso para que otras empresas puedan llegar a los consumidores. Afecta a servicios como motores de búsqueda, redes sociales o servicios de intermediación online. Es decir, dirige su punto de mira a gigantes como Google, Facebook o Amazon.

La nueva norma quiere clarificar qué comportamientos se consideran anticompetitivos. Por ejemplo, prohibirá prácticas como impedir que los usuarios desinstalen programas o aplicaciones preinstaladas. Exigirá a las compañías adoptar de manera proactiva medidas como permitir a programas de terceros que funcionen correctamente con sus servicios. Además, obligará a las tecnológicas a



Vestager presentó ayer en Bruselas las nuevas leyes digitales.

informar de sus compras empresariales y a realizar auditorías técnicas.

La DMA prevé multas para las empresas que incumplan la normativa de hasta un 10% de su facturación mundial y del 1% de su facturación si la infracción se debe a cuestiones de procedimiento. En el caso de que haya una compañía que incumpla sistemáticamente la ley, la Comisión podrá imponer medidas estructurales, que podrían llegar hasta la obligación de vender determinadas empresas cuando no se disponga de ninguna otra medida alterna-

tiva igualmente eficaz para garantizar el cumplimiento.

“Cuanto más grandes sean las empresas, más importante es que sean transparentes”, señaló ayer el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, durante la presentación del nuevo marco legislativo. No obstante, el alto funcionario comunitario quiso aclarar que con la nueva ley “no estamos proponiendo decir que, si una empresa es demasiado grande, vamos a desmantelarla” e insistió en que todas las empresas tecnológicas son “bienvenidas en Europa”.

La otra pata legislativa, la

DSA, va dirigida a exigir una mayor responsabilidad a las compañías sobre los contenidos que se publican en sus páginas y los productos que venden. La ley señala que aquellas plataformas que lleguen a más del 10% de la población de la UE (unos 45 millones de usuarios) tendrán que someterse a una nueva supervisión. Habrá una nueva Junta Europea de Servicios Digitales.

Esta normativa influirá en ámbitos como la desinformación, la venta de falsificaciones online, la privacidad y los derechos digitales. También hay medidas de transparencia en publicidad online y de los algoritmos usados para recomendar contenidos a los usuarios.

Además, las plataformas muy grandes estarán obligadas a realizar auditorías independientes de sus medidas para gestionar los riesgos. Las multas que establece la Ley de Servicios Digitales para las empresas infractoras pueden llegar hasta el 6% de su facturación.

Las dos leyes tendrán que pasar por el debate y la tramitación en el Parlamento Europeo, por lo que el proceso de entrada en vigor podría prolongarse unos dos años. Vestager espera que el nuevo marco legal pueda estar vigente “lo antes posible”.

La Llave / Página 2

Lex Column / Página 21



Díaz se impone a Calviño y subirá el salario mínimo, a pesar de la crisis

DIÁLOGO SOCIAL/ El Ejecutivo marca sus referencias para subir la renta en 2021: los incrementos previstos del 0,9% para pensionistas y funcionarios, igual que el IPC. También tendrá en cuenta el aumento medio del 1,9% de los convenios.

M. Valverde. Madrid

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, está a punto de doblar la mano a la vicepresidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño. Es el enésimo reto que la parte de Unidas Podemos lanza a la máxima responsable económica del Ejecutivo, apoyada en este caso por la ministra de Hacienda y Portavoz del Gobierno, María Jesús Montero. Así las cosas, los empresarios y los sindicatos obtuvieron ayer una certeza del Gobierno sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2021. El Ejecutivo ha descartado que vaya a congelarlo, de la misma manera que parece improbable que vaya a saltar desde los 950 euros, de este año, a los 1.000 euros mensuales. Desde los 13.300 a los 14.000 euros anuales, con catorce pagas. Todo ello, a tenor de la gravedad de la crisis económica que ha producido la epidemia del coronavirus en el tejido productivo.

En la reunión que mantuvo con la patronal y los sindicatos, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, afirmó, categóricamente, que "congelar el salario es una opción descartable, ya que sería una anomalía desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores [en 1980]". "Esto solo ha ocurrido dos veces, en 2012 y 2014 [con el Gobierno del PP], y fue una señal nítida de la respuesta de austeridad a la crisis. Esta crisis es distinta y las soluciones son

netamente distintas", remarcó Pérez Rey, tras la reunión con los agentes sociales, como si, más que a los empresarios, tratara de convencer de la necesidad de subir el salario mínimo, a la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Precisamente, a la misma hora, Montero, que también es ministra Portavoz del Gobierno, hizo un "llamamiento a la prudencia" a la hora de subir el SMI. La ministra recalzó que la mejora de esta renta no puede suponer un incremento del paro, "que es la preocupación más importante del Gobierno".

Reacciones empresariales

Las declaraciones de Montero se deben a que el Ejecutivo teme dos reacciones de las empresas, si el SMI sube de una manera notable. Dos respuestas sobre las que ya le han avisado las patronales CEOE y Cepyme. La primera es que, en este contexto de grave crisis económica, se produzca una oleada de despidos entre las empresas de los sectores que trabajan como muchos empleados sujetos al salario mínimo. Limpieza, hostelería, construcción, agricultura, agroalimentación y las empresas de servicios a compañías más grandes. Incluso las empleadas del hogar.

En segundo lugar, los empresarios temen un efecto indirecto de la subida de esta renta sobre los salarios mí-



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz y la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

mos de convenio que, habitualmente, suelen ser superiores. Los sindicatos pueden pedir un incremento mayor del salario más bajo de la empresa al constatar que la renta que decide el Gobierno está cada vez más cerca del suelo retributivo de la compañía.

Sobre esta cuestión, conviene tener en cuenta que CCOO y UGT llevan tres años, desde el último acuerdo interconfederal con CEOE y Cepyme, intentando que el salario mínimo de convenio, con jornada completa, sea de 1.000 euros mensuales. El objetivo final de los sindicatos es

que, entre el diálogo social y la negociación colectiva, el salario mínimo para toda la economía se sitúe en los 1.000 euros mensuales. Es el primer paso, para elevarlo algún día a lo que hoy serían 1.200 euros al mes, el equivalente al 60% del salario medio en España.

Hay que recordar que este es un objetivo del Gobierno PSOE-Unidas Podemos para el final de la presente legislatura. Incluso, tanto el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, como los dirigentes de UGT, Gonzalo Pino, y Carlos Gutiérrez, de CCOO reivindicaron el cum-

plimiento de esta promesa. No obstante, hay que tener en cuenta que cuanto más lenta sea la subida del SMI más difícil será llegar a esa meta de 1.200 euros mensuales al final de la legislatura. Y, desde luego, en un proceso de recuperación económica sería muy problemático convencer a los empresarios de que deben aumentar los salarios más bajos de convenio en 250 euros en dos años. Además, hay otro efecto automático de la elevación de esta renta sobre los costes empresariales. Se incrementan en igual cuantía las bases mínimas de cotiza-

ción de todos los grupos de asalariados. Los autónomos quedaron desvinculados de esta subida en 2019.

La rebaja del salario

Por todas estas razones, CEOE y Cepyme, pidieron ayer al Gobierno que congele la subida del salario mínimo interprofesional. Incluso, los empresarios llegaron a defender su rebaja, según manifestaron Joaquín Pérez Rey y los representantes sindicales. CEOE y Cepyme no quisieron hablar tras el encuentro.

No obstante, las dos patronales pidieron tiempo para



Los empresarios piden al Gobierno que baje o congele el Salario Mínimo Interprofesional

UGT reclama una subida del 5%, hasta los 1.000 euros, y CCOO, un alza de entre el 1,8% y el 2%

consultar con su órganos de dirección, tras escuchar el marco de referencias con el que trabaja el Gobierno para subir el Salario Mínimo Interprofesional. El Ejecutivo contempla la subida del 0,9% que tendrán en sus rentas el año que viene los pensionistas y los funcionarios, igual que la previsión de inflación. Además, el incremento medio del 1,9% de los salarios pactados en convenio.

Con esta cifras, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, convocó a los agentes sociales a una nueva reunión para el próximo lunes, 21, con el fin de que CEOE y Cepyme presenten otra propuesta sobre esta renta, ya que dijo que “la congelación o la bajada de la misma es algo absolutamente descartable”.

Los sindicatos amenazaron “con levantarse de la mesa de negociación”, si el Gobierno tomaba una decisión en línea con la petición de los empresarios. Por el contrario, Carlos Gutiérrez, de CCOO, demandó al Ejecutivo que la subida del SMI comprenda entre el 1,8%, como el incremento de las pensiones mínimas para este año, y el 1,89%, de la subida media de los convenios.

Por su parte, Gonzalo Pino, secretario de Acción Sindical de UGT, reclamó un incremento del 5%. Es decir, que el Salario Mínimo Interprofesional suba desde 950 a 1.000 euros mensuales.



España, a la cabeza en destrucción de empleo en los confinamientos

BANCO DE ESPAÑA/ El mercado español lideró la tasa de paro ampliada en el segundo trimestre en la eurozona, con un 25%. Si se incluyen los afectados por ERTE, el parón afectó al 38% de la población activa.

J. Díaz. Madrid

Liderar las medidas de contención más drásticas de toda Europa durante la primera embestida del Covid-19 no impidió que España se sumergiera, casi sin solución de continuidad, en la segunda ola de la pandemia, pero sí provocó un tsunami en el mercado laboral, convirtiendo a España en el mayor rodillo de destrucción de empleo de la zona euro en los meses de confinamiento. Así se desprende del artículo analítico publicado ayer por el Banco de España, que sitúa a nuestro país al frente de la sangría laboral en la eurozona durante el segundo trimestre, con una tasa de paro ampliada del 25% (es decir, incluyendo a quienes están en edad de trabajar pero no buscan empleo o no lo hacen por las circunstancias), la mayor de todo el bloque del euro, por delante de Grecia (con un 24,8%) e Italia (23,6%), inicialmente el país europeo más castigado por la pandemia, y más de nueve puntos por encima del promedio de los países de la moneda única (15,8%).

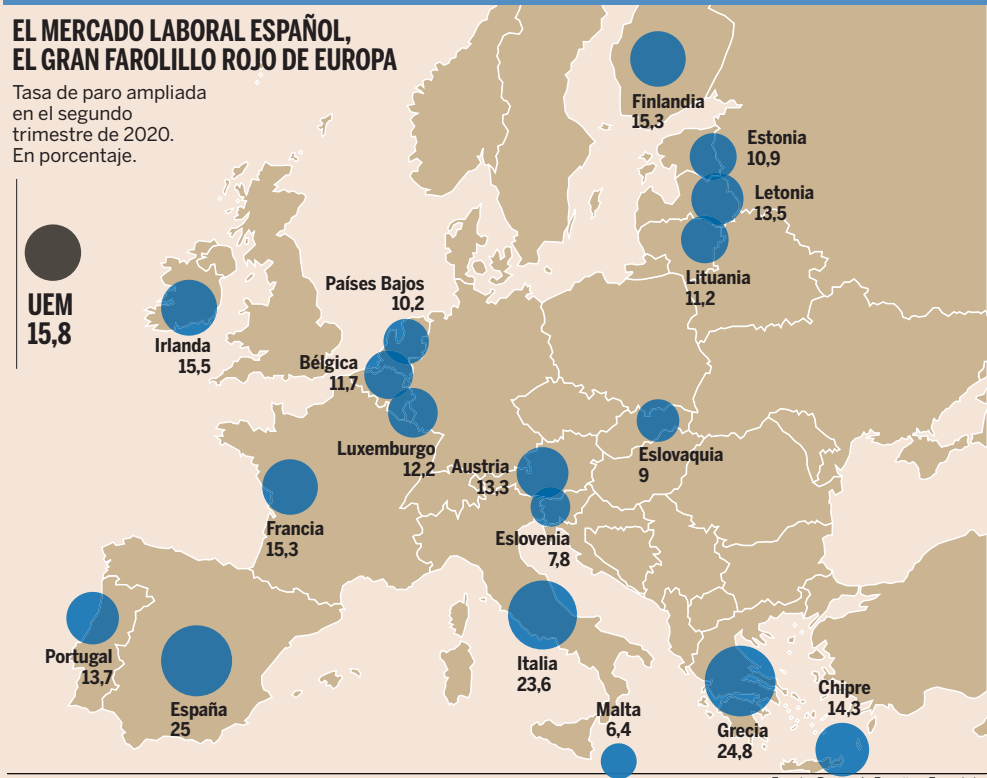
Esas cifras, aun siendo dramáticas, no incluyen a los trabajadores afectados por ERTE. De hecho, si se contabilizaran las ausencias temporales, la tasa de paro en España se hubiera disparado hasta cifras astronómicas: un 38%, una cifra sin parangón en la historia reciente de nuestro país y, en ese caso, solo superada por el 40% de Grecia. Esto es, durante los meses de confinamiento, prácticamente cuatro de cada diez españoles en edad de trabajar estuvo en el dique seco.

Parón laboral

De las grandes economías del euro, solo Italia, que al comienzo de la pandemia adoptó medidas de contención muy duras, se acercó a los niveles de parón laboral de España, con una tasa de desempleo (incluidos los ERTE) del 32%, aun así, seis puntos porcentuales por debajo de nuestro país, mientras que, a falta de los datos de Alemania, Francia, la segunda mayor economía del euro, rondó el 25%. Y es que en España, más del 18% de los ocupados se encontraban en ERTE frente al 12% de Francia e Italia. Una

EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL, EL GRAN FAROLILLO ROJO DE EUROPA

Tasa de paro ampliada en el segundo trimestre de 2020. En porcentaje.



Expansión

Fuente: Banco de España y Eurostat

brecha que pasará factura en el futuro, una vez que el Gobierno repliegue el escudo que representan los expedientes temporales. De hecho, el Banco de España prevé que el paro escale 2,6 puntos en 2021 respecto a este año, hasta alcanzar el 18,3%.

El documento del supervisor evidencia la vulnerabilidad del mercado laboral es-

pañol, donde la destrucción de puestos de trabajo durante la gran reclusión europea "resultó bastante más intensa en España", como ya ocurrió en la crisis financiera. Una fragilidad que casa mal con la intención del Ejecutivo de volver a subir el SMI, decisión que puede resultar letal para el empleo en un tejido empresarial duramente cas-

tigado por la crisis (ver págs. 22-23) y con el declarado propósito de PSOE y Unidas Podemos de derogar la reforma laboral de Rajoy. Una marcha atrás que Bruselas no vería con buenos ojos y que, de materializarse, podría suponer la puntilla para muchas empresas españolas, sin fuelle no ya para elevar salarios o mantener siquiera sus planti-

llas, sino para apuntalar su mera supervivencia. Y es que tal como advirtió el Banco de España, prácticamente un 20% de las compañías españolas cerrará este año en situación de insolvencia, de las cuales la mitad serán negocios inviables. Esto es, una de cada diez empresas no logrará sobrevivir a la crisis del coronavirus.

El consumo per cápita, quince puntos inferior a media de la eurozona

A la cabeza en caída de PIB y en destrucción de empleo, pero un país claramente rezagado respecto a sus socios europeos en riqueza y bienestar material de sus ciudadanos, aun antes de la irrupción de la pandemia del coronavirus. El consumo per cápita en España en 2019 fue quince puntos inferior a la media de la zona euro y nueve menos que en el conjunto de la Unión Europea. La brecha respecto a las tres mayores economías del euro es

abismal: 31 puntos inferior al dato de Alemania, 18 por debajo del de Francia y 8 puntos menos que Italia. El dato, con el que la oficina estadística europea mide "el bienestar material de los hogares", es relevante. Primero, porque evidencia que entre 2017 y 2019 España no logró reducir la brecha respecto a las mayores economías del bloque pese a registrar esos años elevadas tasas de crecimiento del PIB y además el indicador

encadenó tres años consecutivos de ligeras caídas. Y segundo, porque ese declive se produjo antes de que el coronavirus provocara una crisis sin precedentes a escala global que está castigando con especial virulencia a la economía española, hasta el punto de que la OCDE vaticinó a principios de este mes de diciembre que España sufrirá la mayor recesión entre las economías más desarrolladas del planeta. En este contexto, el

PIB per cápita de España se situó el año pasado también quince puntos por debajo del promedio de la eurozona y otros nueve respecto al conjunto del bloque europeo. En este caso, el dato español fue 29 puntos inferior al de Alemania, 15 menor al de Francia y 5 por debajo del de Italia. Tanto en lo que se refiere al consumo como al PIB per cápita, de las cuatro grandes economías del euro, España e Italia fueron las dos únicas que no alcanzaron el promedio europeo.



CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

Caos en los puertos y en las fronteras, aparece el primer fantasma del Brexit

COLAPSO POR EL ACOPIO DE MERCANCIAS/ El síndrome 'rollos de papel', símbolo de las compras compulsivas y masivas de ese producto durante la pandemia por miedo a un largo confinamiento, revive con todo tipo de mercancías por miedo al Brexit.

M.Á.Patiño/F.R.Checa.

Londres/Bruselas
Colas kilométricas de camiones en los accesos a gigantes puertos británicos como el de Dover, paradas de la producción de grandes fábricas por el bloqueo que sufre la llegada de materiales, avisos de que los alimentos frescos podrían escasear durante meses... Y sobre todo, incertidumbre. Mucha incertidumbre.

Con o sin acuerdo, el Brexit aún no se ha iniciado y ya ha aflorado el primer gran problema de la salida de la Unión Europea por parte de Reino Unido: el caos en las fronteras y el colapso en los puntos de intercambio de mercancías, fundamentalmente los puertos para fletes marítimos internacionales, como el de Dover.

En el condado británico de Kent y con capacidad para trasladar más de 200 camiones-trailer por hora, Dover es el puerto más transitado de Reino Unido. Es la gran puerta de ese país para las mercancías desde y hacia Europa, que está a 34 kilómetros cruzando el Canal de la Mancha, hasta el puerto francés de Calais.

Con el Brexit, todos daban por hecho que se iban a producir atascos tanto en Dover como en Calais por el papeleo que conllevarán los nuevos controles aduaneros a partir del 1 de enero. Lo que nadie preveía es que el fantasma del colapso empezara a causar estragos semanas antes, a modo de aperitivo de lo que está por llegar.

Hace unos días, en Dover se registraron colas de camiones de hasta tres kilómetros y en Calais de hasta 16 kilómetros. En la patronal del transporte Road Haulage Association, explican que las colas de camiones de los últimos días son "muy inusuales en esta época del año". "Es un aviso de lo que sucederá cuando comencemos a ver más control y papeleo en las fronteras", comenta esa asociación.

La congestión de los fletes no afecta solo a Dover. También se han registrado retrasos en los puertos de Fe-



Las carreteras de acceso al puerto británico de Dover, punto de conexión con Francia, llevan días sufriendo atascos de camiones.

El Eurogrupo no espera turbulencias en los mercados en caso de Brexit duro

El Eurogrupo no prevé un gran impacto en los mercados ante un escenario de que las negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea no acaben con un acuerdo antes de que acabe el año. En este sentido, el órgano que reúne a los ministros de Finanzas y Economía de la zona euro considera que en estos momentos no existe una visión irreal en los mercados financieros sobre las probabilidades de que finalmente Londres y

Bruselas alcancen un acuerdo, por lo que su expectativa es que es improbable que se produzca un gran impacto o turbulencias en caso de que las negociaciones no den sus frutos, señaló ayer un alto funcionario de la UE. Los ministros de finanzas del euro se reunirán hoy por la tarde por videoconferencia en la última reunión del año. En ella, el tema del Brexit sobrevolará ante la incertidumbre por la falta

de un pacto entre Reino Unido y Bruselas a escasos días ya de que acabe el periodo de transición. Según agregaron fuentes comunitarias, el Eurogrupo no tiene calculado escenarios explícitos de lo que pasaría, pues todo está a la espera de si finalmente se alcanza un acuerdo o no. En cualquier caso, la perspectiva del Eurogrupo es que las negociaciones continuarán hasta que se alcance un acuerdo, algo que desea

que suceda antes de que acabe el año. Pero si no llegara la fumata blanca' antes del 1 de enero, no significará que las negociaciones se vayan a acabar. Por otro lado, los responsables de Finanzas de la zona euro también abordarán la situación económica ante la evolución de la pandemia. El Eurogrupo respaldará que se mantengan las medidas fiscales de apoyo a lo largo de 2021 para dar espacio a los países a

combatir los efectos negativos de la pandemia. En este sentido, la desactivación de la cláusula general de escape, que permite incumplir los objetivos de déficit y deuda, no va a estar sobre la agenda ante el alto nivel de incertidumbre que rodea a la economía europea por la evolución de la crisis sanitaria, señaló el oficial comunitario que indicó que es todavía muy pronto para discutir esta decisión.

lixstowe, Southampton y London Gateway.

Papeleo y acopio

Los sectores de automoción y alimentación son los primeros donde han saltado las alarmas. El problema no es solo el futuro papeleo, sino el acopio de mercancías que se está produciendo antes de que se impongan aranceles. La producción de automóvi-

los de Reino Unido "podría detenerse a principios del próximo año" si fracasan las negociaciones comerciales de la UE, ha advertido Unite, el sindicato mayoritario en Reino Unido.

Honda anunció ya hace unos días la parada de producción en sus fábricas por la falta de suministros, bloqueados en los puertos ante la congestión que están su-

friendo por el acaparamiento de mercancías que están realizando otras empresas. La producción de automóviles en Reino Unido podría volverse "inestable", dice Unite. No solo es el miedo a los aranceles desde el punto de vista económico lo que mueve hacia el acopio de mercancías. También hay pánico a los aranceles técnicos. En la industria de automoción

existe una estricta regulación sobre qué porcentaje de las piezas de un vehículo deben ser o no de origen extranjero para que apliquen unos u otros aranceles.

Todas esas reglas cambiarán de la noche a la mañana el 1 de enero. En Reino Unido, la industria del automóvil se juega miles de empleos en regiones como las de Swindon, donde fabrica Honda, o

Sunderland, donde fabrica Nissan.

Compras de 'pánico'

El problema afecta también al sector agroalimentario. Los supermercados británicos, como los de Tesco, abiertamente han reconocido que han entrado en una carrera para acaparar alimentos y otros bienes no perecederos ante la perspectiva



Crisis de las '3 C', el peor drama británico en 300 años

El Brexit llega a Reino Unido en el peor de sus momentos. Ya se le llama la tormenta perfecta de las '3 C': Coronavirus, Customs y Christmas (coronavirus, aranceles y Navidades, en su traducción al castellano). Se han unido todos los elementos para provocar un colapso en la economía y las fronteras del país. Los efectos del coronavirus han provocado la peor crisis en 300 años, según las palabras del ministro de Economía británico Rishi Sunak, que para encontrar algo similar se remontó a la Gran Helada de 1709, un año en el que un invierno extremadamente frío provocó un hundimiento económico. Cuando se vuelvan a poner aranceles por el Brexit, algunos prevén subidas de más del 3% en los alimentos. El temor a aranceles ha llevado al acopio de mercancías. Unido a las compras navideñas, esto genera atascos en los puertos y fronteras, como anticipo de lo que viene.

de un Brexit duro. El problema son los alimentos perecederos. Las empresas ya han advertido que habrá escasez de verduras durante tres meses.

En algunos productos, la fiebre por acaparar está dejando corta la espantada que se produjo con la crisis del coronavirus. Los supermercados están alarmados por lo que ya se ha empezado a denominar "compras de pánico", como las que se produjeron en plena pandemia del Covid cuando los consumidores comenzaron a acumular rollos de papel higiénico ante el miedo a un confinamiento largo.

El Gobierno de Boris Johnson intenta salir airoso con planes de contingencia sobre la marcha. Ha firmado contratos con cuatro compañías de fletes para transportar, llegado el caso, 3.000 camiones a la semana a Reino Unido con alimentos y medicinas básicos. Y les ha dicho a los funcionarios que podrían tener que trabajar durante la Navidad para asegurarse de que Reino Unido está listo ante un no acuerdo.



EMPLEO/ Pese al revuelo en los centros financieros de Europa tras el referéndum del Brexit, el número de empleados que se han trasladado de Londres a las capitales de la UE no es tan alto como se creía.

El futuro de la City: ¿dónde van los empleos?

ANÁLISIS por Martin Arnold
(Financial Times)

Durante meses después del referéndum del Brexit, a los banqueros japoneses se les invitó a visitar Fráncfort. Impresionados por el aire puro de la ciudad alemana, los espacios verdes y el ambiente familiar, la mayoría de los banqueros nipones cambiaron sus planes de trasladarse a Ámsterdam después del Brexit, optando por Fráncfort.

“Uno de los mayores problemas que tenemos es conseguir que vengan a verlo, pero, cuando llegan, se sorprenden gratamente por lo que encuentran”, explica Hubertus Váth, responsable del *lobby* de Fráncfort Main Finance.

Váth admite, sin embargo, que su pronóstico el día después del referéndum del Brexit en junio de 2016 –que 10.000 puestos de trabajo se trasladarían de Londres a Fráncfort– no se ha materializado. Ahora cree que el Brexit creó alrededor de 3.000 puestos de trabajo adicionales en la capital financiera alemana, incluidos consultores y proveedores de servicios informáticos.

“Esperamos que lleguen otros 1.000 empleos en los próximos meses, que podrían ampliarse hasta principios del próximo año, ya que todavía se están negociando 500 puestos de trabajo con los reguladores debido a la situación del Covid”, añade Váth.

Cuando Reino Unido votó a favor de abandonar la UE –un proceso que culmina al final del período de transición, el 31 de diciembre– hubo un gran revuelo en los centros financieros de toda Europa. Todos competían por atraer los muchos empleos y activos que se esperaba que abandonarían Londres, ya que el Brexit amenazaba el acceso de Reino Unido al mercado único del bloque.

Francia, Italia, Holanda y España introdujeron exenciones fiscales especiales para favorecer la reubicación de los financieros ricos en sus países. Alemania modificó su rígida legislación laboral para facilitar a las empresas el despido de ‘tomadores de riesgos’ que perciben una alta remuneración, incluidos los operadores de bancos de inversión.

El presidente francés, Emmanuel Macron, llegó incluso a invitar a 140 empresarios de la banca a cenar en el Palacio de Versalles en 2018, a los que animó en inglés a elegir Francia como destino.

A pesar de todas estas iniciativas, hasta ahora la esperada oleada de banqueros que iba a abandonar Lon-



El momento y el número exacto de traslados adicionales dependerá de las decisiones de reguladores y políticos.

dres ha sido más bien escasa. Además, el botín se reparte entre muchas ciudades.

La mayoría de los banqueros y *traders* han optado por Fráncfort y París, mientras que los gestores de activos se han decantado por Luxemburgo. En cuanto a las gestiones administrativas, muchos profesionales han elegido Dublín y Varsovia como sus destinos favoritos.

Christian Noyer, un ex gobernador del banco central francés, adelantó que el Brexit supondría un regreso a una época anterior al *Big Bang* –la desregulación de la City de Londres en la década de 1980– cuando las finanzas estaban mucho menos concentradas en un solo lugar.

“Aunque los traslados pueden haberse ralentizado por la Covid-19, vamos a tener muchos más al final de este año y durante todo el próximo”, opina Noyer.

El banco francés Société Générale ha sacado a 300 empleados de Londres. “Todos los bancos han tenido que readaptarse”, explica Frédéric Oudéa, su consejero delegado. “Los que tenían todas sus operaciones co-

merciales en Londres han tenido que trasladar a personas para hacer frente a las actividades relacionadas con la zona del euro. Ha habido ciertos cambios, pero la magnitud ha sido relativamente moderada”, añade.

Los banqueros han optado por Fráncfort y París y los gestores de activos se han trasladado a Luxemburgo

merciales en Londres han tenido que trasladar a personas para hacer frente a las actividades relacionadas con la zona del euro. Ha habido ciertos cambios, pero la magnitud ha sido relativamente moderada”, añade.

Luigi de Vecchi, presidente corporativo y de banca de inversión de Citigroup para Europa continental, se trasladó de Milán a París hace tres años. No obstante, ha pasado la mayor parte de 2020 en su país por la pandemia, y allí es donde ha presenciado las llegadas de muchos conocidos. “Últimamente me siento como un agente inmobiliario. Todos vienen a pedirme consejo sobre dónde vivir en Italia. Están dispuestos a pagar alquileres que serían irrisorios en el mercado londinense, pero que son muy caros para Italia”, explica.

Dado que muchos bancos permiten que la mayoría del personal pueda teletrabajar durante la pandemia, algunos se preguntan si necesitan mudarse por el Brexit. Los supervisores del Banco Central Europeo sospechan que los bancos están demorando la reubicación del personal y utilizando el coronavirus como excusa. El BCE advirtió el mes pasado de que “los acuerdos de teletrabajo no cambian la necesidad de reubicar al personal en la UE”.

Incluso Deutsche Bank, que al principio calculó el traslado de 4.000 empleados, solo ha desplazado un centenar de Londres a Fráncfort, aunque quedan entre 200 y 300 pendientes. El momento y el número exacto de los traslados adicionales dependen de las decisiones de reguladores y políticos.



Primera reunión negociadora en la sede del Ministerio de Trabajo

La negociación del SMI del año próximo ronda los 975 euros

Los sindicatos piden 1.000 euros, y la CEOE quiere congelarlo

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

La de ayer solo fue una primera toma de contacto en la que todas las partes (Gobierno, patronal y sindicatos) mostraron sus cartas en las negociaciones del importe del salario mínimo interprofesional (SMI) para el año próximo. El Ministerio de Trabajo planteó abiertamente una subida sin concretar una cifra: "La congelación no es una variable en la que estemos trabajando", señaló el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, tras la primera reunión negociadora.

Las cartas tal como están encima de la mesa muestran que los sindicatos piden una subida de los 950 euros actuales a la cifra simbólica de los 1.000 euros, mientras que la patronal CEOE apuesta por la congelación. Un punto de equilibrio entre las dos partes sería los 975 euros al mes, lo que representaría una subida del 2,63% respecto a la situación actual. Ese punto intermedio podría facilitar el pacto. Por lo menos, entre el Gobierno y los sindicatos. En

caso contrario, el Gobierno deberá aprobar sin consenso el importe que considere adecuado. Una opción sería la del alza del 0,9%, como la de las pensiones.

El tono rotundo del número dos del Ministerio de Trabajo sobre la subida del SMI contrasta con las cautelas expresadas por la ministra de Hacienda,

Trabajo apuesta por una subida, pero Hacienda pide "prudencia en las decisiones económicas"

María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros: "Nos encontramos en un momento en el que el contexto de la pandemia ha provocado una crisis de la que todos los ciudadanos somos conscientes y hay que hacer un llamamiento a la prudencia a la hora de abordar las decisiones económicas". La también ministra

portavoz añadió que la decisión debe ponerse "en valor con los indicadores" con el objetivo de "seguir impulsando el crecimiento económico y conteniendo el aumento del paro".

El secretario de Estado de Empleo añadió: "Valoramos de forma entusiasta la política de subida del SMI que se ha producido en España en los últimos años, que no ha afectado al empleo", y recordó que "los trabajadores más pobres, los que menos tienen, son los que han sido absolutamente esenciales durante la pandemia". Pérez Rey dijo que "los trabajadores del sector servicios, con salarios más bajos, nos han dado servicios decisivos para poder seguir con nuestra vida durante el confinamiento".

Desde UGT, el secretario de política sindical, Gonzalo Pino, señaló que una subida del 0,9% sería "un punto de ruptura" con el Gobierno. Pino insistió en los 1.000 euros de salario mínimo. El líder de UGT, Josep Maria Álvarez, insistió en los 1.000 euros en una entrevista en Antena 3 y añadió que es una medida que fomenta la recuperación porque "la gente todo lo que gana lo va a gastar y va a tirar del consumo".

El secretario de juventud y nuevas realidades de trabajo de CC.OO., Carlos Gutiérrez, señaló ayer que la subida media en convenios y el alza de las pensiones mínimas, ambas en el 1,8%, son las "referencias" para el incremento. "Por debajo no puede aumentar el SMI", precisó. Una subida del SMI de un 1,8% dejaría el importe en 967 euros. Como el representante de UGT, Gutiérrez señaló la necesidad de cumplir con el compromiso del Gobierno de que el SMI alcance el 60% del salario medio al final de la legislatura y en el papel que desempeña para luchar contra la pobreza. "España no puede competir con bajos salarios", aseguró.

Acercado de la CEOE, Pérez Rey dijo ayer que en la mesa apostaron no solo por la congelación sino que incluso creían que sería un buen momento para bajarlo. ●

Montero: "discreción" con las pensiones

■ La publicación el domingo pasado de la existencia de un proyecto del ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, para ampliar el período de cálculo de las pensiones de 25 a 35 años ha sido motivo de un nuevo choque dentro del Gobierno. Ayer la ministra Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, respondió sobre esa posibilidad que "hay que trabajar con discreción para que acuerdos complejos como estos puedan ver la luz". La portavoz del Gobierno insistió en el "compromiso" del Ejecutivo con la sostenibilidad del sistema de pensiones y con los

derechos de los pensionistas. La ministra subrayó que la reforma de pensiones se está trabajando en el diálogo social, siguiendo las recomendaciones acordadas en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo. Los ministros de Unidas Podemos, con Yolanda Díaz (titular de Trabajo) a la cabeza, no comparten esa prolongación porque esencialmente provocaría una rebaja de las pensiones. Sin embargo, la mayoría de los economistas lo ve una medida adecuada. Los sindicatos la rechazan de plano y piden limitarse a las recomendaciones del pacto de Toledo.

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 16 de diciembre de 2020

https://www.elconfidencial.com/economia/2020-12-16/crisis-deja-borde-exclusion-social-personas_2873788/

SEGÚN LOS ECONOMISTAS DE CAIXABANK

La crisis deja al borde de la exclusión social a 750.000 personas más

Un estudio de CaixaBank acredita con cifras los efectos devastadores de la crisis. Unas 750.000 personas se quedarán en los márgenes del sistema pese al crecimiento económico

[Carlos Sánchez](#)

Las secuelas de la crisis económica derivada del coronavirus tardarán en cicatrizar. En particular, para las 750.000 personas que quedarán en los márgenes del sistema económico. O, lo que es lo mismo, quienes pasarán a integrar el colectivo de los que están en **riesgo de pobreza** o en una situación de **exclusión social**.

Los cálculos [los ha hecho](#) el servicio de estudios de CaixaBank, que estima que, durante el año 2021, pese a que la economía crecerá en torno al 6%, la suma de la tasa de riesgo de pobreza y de la tasa de exclusión social se incrementará hasta el 27% de la población. Por lo tanto, por encima del 25,3% registrado antes de la aparición del covid-19 con sus efectos devastadores.

Lo que miden los economistas de CaixaBank es el llamado [indicador Arope](#), que contabiliza (según sus siglas en inglés) la población en riesgo de pobreza, ya sea por **carencia material severa** o por sufrir una baja intensidad del empleo. Es decir, trabajadores que entran y salen del mercado de trabajo en condiciones muy precarias.

Las consecuencias que tendrá este empobrecimiento de una parte significativa de la sociedad serán también muy reveladoras en términos de **desigualdad**, y, según el artículo, el índice Gini, que mide el reparto de los ingresos o de la riqueza, seguirá aumentando de forma relevante. De hecho, ya en 2020, entre febrero y septiembre, y según sus estimaciones, la desigualdad ha aumentado en dos puntos.

Como se sabe, el **coeficiente Gini** imagina el número cero como la perfecta igualdad y el uno como la máxima desigualdad (una sola persona lo tiene todo), mientras que el [índice](#) se visualiza entre cero y 100 puntos. Estadística ha estimado que el índice Gini se situó en 2019 en 33 puntos, ligeramente por debajo de los 33,2 del año anterior. Ese año, el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona se situó en 9.009 euros. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 18.919 euros.

Ayudas públicas

El ensanchamiento de la desigualdad, sin embargo, sería el doble si no se hubieran producido transferencias del sector público al privado en forma de rentas, ya sea a través

de los ERTE o del **ingreso mínimo vital**, cuyo despliegue es todavía muy limitado. CaixaBank utiliza para sus análisis un [monitor de desigualdad](#) en tiempo real basado en la utilización de 'big data' a partir de datos internos de la entidad, ya sea a través de información procedente del pago de pensiones, salarios o uso de tarjeta de crédito.

Los últimos datos de Estadística muestran que el año pasado, el 26% de las mujeres cumplía alguna de las tres situaciones para poder ser incluidas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social, por encima del 24,6% en el caso de los hombres. Si el análisis se hace por grupos de edad, el porcentaje más alto corresponde a las mujeres jóvenes (33,8% en mujeres de 16 a 29 años). Por el contrario, el porcentaje más bajo corresponde a las mujeres de 65 y más años (15,8%).

En hombres, según Estadística, el porcentaje más alto en el año 2019 también corresponde a hombres jóvenes (29,7% con una edad situada entre 16 y 29 años). El porcentaje más bajo de riesgo de pobreza y/o exclusión social corresponde a los hombres de 65 y más años (15,7%). En ambos casos, esto tiene que ver con el papel de las pensiones públicas, que garantizan un determinado nivel de subsistencia.

Como recuerdan los autores del artículo, **Oriol Carreras** y **Javier García Arenas**, los efectos de la crisis sobre la pobreza no son inmediatos, sino que afloran pasado un tiempo, lo que puede indicar que lo peor está por venir hasta que se consolide el crecimiento económico, que la mayoría de los estudios sitúan a lo largo de 2023.

Incipiente recuperación

Sus economistas echan la vista atrás y recuerdan que el porcentaje de la población en riesgo de pobreza en España aumentó de forma significativa entre 2013 y 2015, es decir, justo cuando lo peor de la anterior crisis ya había pasado y la economía ya encaraba una incipiente recuperación. En 2015, en concreto, casi 13 millones de españoles [se encontraban](#) en riesgo de pobreza o de exclusión social. A partir de ese momento, la tasa fue bajando, pero ahora vuelve a crecer de forma significativa.

El ensanchamiento de la desigualdad tiene también que ver con lo que los economistas denominan [efecto composición](#). Es decir, que la crisis afecta con mayor intensidad a determinados colectivos y en menor medida a otros. En este caso, las rentas bajas, como [ha publicado](#) este periódico, son las que han sufrido un mayor desplome de sus ingresos salariales. En unos casos, por los despidos, y en otros, porque su relación laboral ha quedado suspendida, lo que supone una reducción sustancial de sus ingresos. Esta crisis, además, cuenta con una agravante, ya que ha afectado especialmente a sectores de bajo valor añadido, como la hostelería, el transporte, el ocio o el comercio. Estas ramas de actividad crean mucho **empleo precario y temporal** y han tenido que recortar bruscamente su masa salarial por la pandemia.

Según un [reciente estudio](#), entre el tercer trimestre del año pasado y el mismo periodo de 2020, el impacto de la crisis ha afectado a **1,6 millones de trabajadores**. Es decir, por encima de lo que reflejan las estadísticas oficiales. En concreto, alrededor de 500.000 trabajadores habrían perdido su empleo, 350.000 habrían dejado de buscar un puesto de trabajo al estar desanimados y 850.000 habrían visto cómo se suspende su relación laboral con la empresa (la diferencia con los 1,6 millones tiene que ver con la evolución de la población activa).

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/sepe-empresas-erte-adelantar-dinero_0_1419459175.html

El colapso del SEPE obliga a empresas en ERTE a adelantar dinero a sus empleados

Asumen el pago de las prestaciones por desempleo para que sus trabajadores no tengan que afrontar la Navidad sin ingresos

[Alejandra Olcese](#) [Beatriz Triguero](#)

El nuevo procedimiento de tramitación de los **Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)** ha creado un nuevo cuello de botella en el Servicio de Empleo Público Estatal (**SEPE**), que sigue **retrasándose en el pago de prestaciones por desempleo** a los trabajadores afectados.

Para aliviar esta situación desesperante que viven muchos de ellos y que se agrava a medida que se acerca la Navidad -y los gastos que conlleva esta época del año-, algunas empresas han decidido **adelantar a sus trabajadores el pago de la prestación** para que no sigan sin ingresos. La última en hacerlo, según ha podido saber [Vozpópuli](#), ha sido la aerolínea nórdica **Finnair**, que ha ofrecido esta semana un **adelanto de 700 euros a sus trabajadores**, en ERTE desde el 1 de octubre y sin cobrar.

Esta compañía, que sí aplicó el equivalente a un ERTE en Finlandia, consiguió mantener a los alrededor de cincuenta trabajadores que tiene en plantilla en España sin trabajar pero cobrando el sueldo íntegro hasta el 30 de septiembre; pero ahora **se ha visto obligada a aprobar un ERTE** por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas (ETOP) que estará en vigor a priori hasta finales de **marzo de 2021**.

Aunque el primer mes se cobró con normalidad, el cambio burocrático que aprobó el Gobierno provocó que muchos trabajadores se quedaran **en noviembre sin cobrar**, [como ya contó este medio](#), y en diciembre han sufrido el mismo problema, de ahí el gesto que ha tenido la empresa de cara a la Navidad.

Más empresas recurren a esta vía

La solución planteada por Finnair es la misma que han utilizado **otras compañías** desde el mes de marzo para intentar aliviar las dificultades de sus empleados, como **Norwegian**, **Ryanair**, que acordó adelantar dos meses de salario ante los posibles retrasos por parte de la Administración, o **Airbus**, que concedió anticipos los primeros meses y se involucró en ayudar a sus empleados a resolver los problemas del SEPE, según confirman fuentes de la compañía.

La agencia de viajes **Pangea** y [Ávoris](#), la división de viajes del **Grupo Barceló** propietaria de las agencias **B the Travel Brand**, también han adelantado el dinero de sus trabajadores. Esta última adelantó la paga completa de forma automática a todos sus empleados al principio de la pandemia, y ahora ofrece un adelanto a aquellos que lo necesitan, según ha podido saber este periódico por fuentes internas.

Otras empresas han decidido optar por otra vía para ayudar a sus empleados: **complementar el subsidio de paro hasta llegar al 100% del sueldo**, a lo que han recurrido las compañías aéreas **Iberia, Iberia Express, Vueling o Easyjet**.

Propio de grandes empresas

Fuentes cercanas a la **patronal** explican a este periódico que estas prácticas, a las que las empresas no están obligadas por ley, **suelen negociarse como una mejora** durante el diálogo entre sindicatos y la empresa que se lleva a cabo en la tramitación de los ERTE de tipo ETOP, en los que sí existe una negociación previa entre las partes.

En la mayor parte de los casos, **se producen en grandes empresas con liquidez** suficiente para afrontar este desembolso. De hecho, [Avoris ha solicitado a la Sepi 240 millones de euros](#) en préstamos para llevar a cabo la fusión de sus empresas turísticas con las de Globalia y salir reforzada de la crisis.

<https://www.lainformacion.com/espana/economia-calvino-kpmg-pwc-ayudas-digital-proyectos/2823831/>

Revisarán más de 1.500 proyectos

Calviño ficha a KPMG y PwC para ayudas digitales a días de activarse el fondo UE

La Secretaría de Estado de Digitalización externaliza el servicio de concesión y gestión de subvenciones porque no tiene capacidad para el reparto y hay partidas que corren el riesgo de quedarse sin repartir.

[Fernando H. Valls](#)

El Ministerio de Asuntos Económicos ha decidido [externalizar la gestión y la concesión](#) de ayudas de ayudas relacionadas por **proyectos de digitalización** en vísperas de que Bruselas abra la ventanilla para comenzar a recibir los primeros proyectos candidatos a los fondos europeos. Se trata la contratación de un "**servicio de apoyo**" para una labor a la que el departamento que dirige Nadia Calviño no puede hacer frente con garantías por la falta de recursos, explican fuentes de la Vicepresidencia tercera. Las elegidas, a través de un concurso público, han sido **KPMG y PricewaterhouseCoopers (PwC)**.

Economía, a través de la **Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial**, ha formalizado este contrato con las dos consultoras ante el "excesivo volumen" de convocatorias de ayudas a las que debe hacer frente el ministerio. La decisión llega por el temor a que algunas de los procesos subvencionados pueda quedar desierto. Se quiere evitar así que se produzca un cuello de botella en la Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información (SGFSI), que es la encargada de entregar este tipo de ayudas, y que **algunas de las ayudas queden sin concederse**. Las fuentes consultadas hablan de una delegación de funciones ante la falta de capacidad de la Vicepresidencia cuarta de gestionar las ayudas.

El contrato con KPMG y PwC asciende a **1,5 millones**, 611.000 euros con la primera y 900.000 con la segunda. Ambas compañías han presentado al Gobierno la oferta económica más baja en un concurso al que también se presentaron otras firmas del sector como **Deloitte o GNC**. En total se van a encargar de más de 1.200 proyectos para que las ayudas sigan fluyendo.

KPMG y PwC se encargarán a partir de ahora de evaluar y auditar los proyectos candidatos a una decena de convocatorias de ayudas a la digitalización. Son proyectos que lleva convocando el Gobierno desde el año 2013, en época del PP. Entonces esa materia dependía del Ministerio de Industria, con **José Manuel Soria** al frente, y más tarde pasó al nuevo de nuevo Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, dirigido por **Álvaro Nadal**. Todas esas convocatorias aún siguen vigentes y serán estas compañías del sector privado las encargadas de gestionarlas.

Con la externalización de este servicio de concesión y gestión de ayudas a digitalización, el Gobierno también pretende **optimizar todo el proceso**. En concreto, el Ministerio de Economía calcula que con estos contratos se podrá reducir en un 30% el tiempo para la realización de los informes técnicos y en un 50% en el coste/hora imputado para cada perfil de potencial beneficiario.

Intensas negociaciones por los fondos europeos

La contratación de KPMG y PwC llega a escasos días de que Bruselas comience a recibir los primeros proyectos de los fondos europeos. España, que ha destinado [casi el 33% de los fondos europeos a partidas de digitalización](#), tiene avanzada la interlocución con la UE a la espera de conocer el contenido final del mecanismo que articulará la Comisión. Se espera para los próximos días, según las conversaciones que está manteniendo el Gobierno con la 'Task Force' comunitaria. El siguiente paso será elevar el lan definitivo con los proyectos candidatos a las ayudas. Pedro Sánchez quiere tener en enero ese documento, una vez amarrados los Presupuestos en los próximos días.

La transformación digital es una de las cuatro líneas de actuación del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno**. Por debajo de ella cuelga la "política tractora" de "modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas". Asimismo, el Ejecutivo ha anunciado Igualmente, el Ejecutivo ha anunciado la creación de foros de alto nivel, entre los que habrá uno sobre digitalización. El Ministerio de Nadia Calviño aún no ha convocado las [manifestaciones de interés](#) a través de las que se elevarán los proyectos candidatos aunque según fuentes cercanas a la ministra se hará en los próximos días.

En el [decreto que está preparando Moncloa](#) para eliminar los cuellos de botella de cara a la recepción de las ayudas comunitarias se contempla la creación de los llamados **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, los PERTE**, la nueva figura jurídica de colaboración público-privada que ya anunció el Gobierno a los agentes sociales en su reunión del pasado 16 de noviembre. La declaración de un proyecto como PERTE se realizará por acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del que va a depender el registro estatal para las entidades interesadas.

Estos proyectos tendrán preferencia en el cobro de subvenciones y podrán llegar a **recibir por adelantado hasta un 90%**. Aunque en líneas generales, el documento flexibiliza la posibilidad de realizar pagos anticipados de los fondos comprometidos, con carácter previo a la ejecución y justificación de las prestaciones previstas en este tipo de negocios, "pudiendo llegar hasta el 50% de la cantidad total a percibir".